



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 151 -2023/GOB.REG-HVCA/DRTC

Huancavelica, 02 MAYO 2023

VISTO: Proveído N° 2650-2023, Informe N° 203-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC, Informe N° 282-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OPPyM, Informe N° 410-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-DC, Informe N° 265-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OPPyM, Informe N° 005-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-DCOM-OPAD, Informe N° 264-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OPPyM, Informe N° 103-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-DTyCT, Informe N° 266-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OPPyM, Informe N° 013-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OPPyM-fich, Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 801 – Región Huancavelica – Transportes que forma parte de la presente,

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 200 de Transportes y Comunicaciones Huancavelica; es un Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica con personería jurídica de Derecho Público, goza de autonomía administrativa en asuntos de su competencia, tiene como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, así como también la responsabilidad de planificar, administrar y ejecutar el desarrollo de la infraestructura vial regional, debidamente priorizada dentro de los planes de desarrollo regional, con servicio de Transportes de calidad, seguros y confiable y acceso universal a los servicios de comunicaciones.

Que, de conformidad con el Principio de Legalidad previsto en el numeral 1.1 del artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, “las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas”;

Que, conforme señala la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN, “La evaluación es un análisis objetivo, integral y sistémico de una política nacional o plan (en curso o concluido) sobre su concepción, su puesta en marcha y sus resultados. La evaluación busca determinar la pertinencia, la verificación del cumplimiento de los logros esperados y, la identificación e incorporación de las lecciones aprendidas”.

Que, el insumo necesario para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI 2022 de la Unidad Ejecutora, es el Reporte de Seguimiento del POI, el cual es producto de los registros de seguimiento y reprogramación de las actividades operativas e inversiones, realizados por los Centros de Costo de manera mensual a través del aplicativo CEPLAN V.01. Es así que, el Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional - POI 2022 de la Unidad Ejecutora 000801 – Región Huancavelica – Transportes para el caso particular fue aprobado con Resolución Directoral Regional N° 087-2023/GOB.REG-HVCA/DRTC de fecha 22 de marzo de 2023.

Que, el Órgano de Planeamiento y Presupuesto o el que haga sus veces en la Unidad Ejecutora es el encargado de elaborar, validar y elevar el Informe de Evaluación de Implementación del POI a instancias superiores, para gestionar la aprobación mediante acto resolutorio de este documento técnico de gestión institucional.

Que, en marco a lo vertido, el presente informe de **Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 801 – Región Huancavelica – Transportes**, fue elaborado tomando en consideración la estructura propuesta por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN en el *Comunicado N° 06-2023 Evaluación de Resultados PEI POI, correspondiente al año 2022*. Es preciso señalar que, el informe de Evaluación está sustentado en los registros de seguimiento y reprogramación de las Actividades Operativas, Inversiones y Acciones Estratégicas Institucionales realizados por cada Centros de Costo en el aplicativo CEPLAN V.01. y asimismo en base a los informes de seguimiento mensual remitidos por ellos.

Que, mediante Informe N° 282-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OPPyM de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Modernización remite el Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 800 - Región Huancavelica -Transportes, señalando que remitió una copia del informe de Evaluación a cada órgano de línea de la DRTC, los cuales respondieron otorgándole el visto bueno y la validación respectiva, con el Informe N° 265-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OPPyM, Informe N° 264-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OPPyM, Informe N° 266-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OPPyM con los siguientes informes: Dirección de Comunicaciones -Informe N° 05-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-

DOC. 2653445
EXP. 1951468





GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 151 -2023/GOB.REG-HVCA/DRTC

Huancavelica, 02 MAYO 2023

DRTC-DCOM-OPAD de fecha 24 de abril de 2023. Dirección de Caminos -Informe N° 410-2023/GOB.REG-HVCA/GRI-DRTC-DC de fecha 24 de abril de 2023. Dirección de Transportes y Circulación Terrestre - Informe N° 103-2023/GOB.REG.-HVCA/GRI-DRTC-DTCT de fecha 24 de abril de 2023. En ese sentido, se remite el Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 801 - Región Huancavelica- Transportes, el cual se encuentra debidamente validado, este deberá ser aprobado mediante acto resolutorio, y una copia ser remitido a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y AT del Gobierno Regional de Huancavelica, para su consolidación en el Informe de Evaluación de Resultados PEI - POI 2022,

Que, mediante Informe N° 013-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OPPyM-fich de la Especialista en planeamiento de la OPPyM señala: "... que se remite a su despacho el Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 801 - Región Huancavelica - Transportes para su posterior aprobación vía acto resolutorio y publicación en el Portal de Transparencia de la DRTC".

Que, por las consideraciones expuestas resulta necesario aprobar el Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 801 - Región Huancavelica - Transportes, estando a los informes que obra en el presente expediente es preciso señalar que el presente acto resolutorio, toman en consideración el informe emitido de acuerdo a sus funciones en los documentos de gestión y en aplicación del principio de confianza, Por tales consideraciones y por orden superior mediante proveído N° 1904-2023 de la Dirección Regional se proceda a emitir el resolutorio correspondiente.

Estando a lo Opinado e Informado; y

Con la visación de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Modernización, Dirección de Caminos, Dirección de Circulación terrestre, Dirección de Comunicaciones y Oficina de Asesoría Jurídica,

En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política de Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902, TUO de la Ley N° 27444, y contando con las atribuciones conferidas por la Resolución Gerencial General Regional N° 246-2023/GOB.REG-HVCA/RGGR.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL POI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 DE LA UE 801 - REGIÓN HUANCVELICA - TRANSPORTES de acuerdo al anexo que se adjunta y los fundamentos expuestos en el considerando de la presente.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE la presente resolución a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y AT del Gobierno Regional de Huancavelica, para su consolidación en el Informe de Evaluación de Resultados PEI - POI 2022, y a los órganos competentes de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES -HUANCVELICA

Ing. Max R. DURAN EGOAVIL
DIRECTOR REGIONAL



Código y nombre del pliego

447 REGIÓN HUANCVELICA

Código y Nombre de UE

**801 REGIÓN HUANCVELICA –
TRANSPORTES**

Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al año 2022

abril, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	4
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	22
2.1. Nivel de ejecución del POI	22
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	22
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo.....	23
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	27
4. Conclusiones	28
5. Recomendaciones.....	29
6. Anexos	30



Resumen Ejecutivo

La evaluación es un análisis objetivo, integral y sistémico de una política nacional o plan (en curso o concluido) sobre su concepción, su puesta en marcha y sus resultados. La evaluación busca determinar la pertinencia, la verificación del cumplimiento de los logros esperados y, la identificación e incorporación de las lecciones aprendidas. En esa línea la Evaluación de Implementación del POI, tiene por finalidad analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones, por lo que comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales.

En ese sentido, La Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional - POI 2022 al Primer Semestre del órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Infraestructura y Unidad Ejecutora 801 Región Huancavelica - Transportes del Pliego Gobierno Regional Huancavelica, es elaborado en marco a los lineamientos establecidos en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD y la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD. Asimismo, está elaborado según el formato establecido con el Comunicado 006-2023/CEPLAN.

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, dentro de su estructura orgánica cuenta con órganos de asesoramiento, órganos de apoyo y órganos de línea los cuales son; Dirección de Caminos, Dirección de Comunicaciones y Dirección de Transportes y Circulación Terrestre. La Dirección de Caminos, es el encargado de planificar, administrar y ejecutar el desarrollo de la Infraestructura Vial Departamental y promover la inversión privada, nacional y extranjera en proyectos de infraestructura vial. De igual manera, la Dirección de Comunicaciones es el responsable de ejecutar, proponer, implementar y supervisar las políticas para el desarrollo de los servicios de comunicaciones y el acceso universal de los mismos dentro del ámbito regional. Y la Dirección de Transportes y Circulación Terrestre, es el encargado de promover, implementar, ejecutar, fiscalizar y controlar la política sectorial relativa a regular servicios de transportes y tránsito terrestre de personas y mercancías, actividades referidas al otorgamiento de licencias de conducir de acuerdo a lo dispuesto por el marco legal vigente.



La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones al ser una Unidad Ejecutora del Pliego del Gobierno Regional, es responsable de la implementación de la AEI.08.07 Infraestructura vial transitable para la población, AEI.08.09 Servicio de telecomunicaciones eficiente y accesible para la población y AEI.08.08 Servicio de transporte terrestre adecuado y seguro para la población, que son AEIs del OEI.08 Mejorar la competitividad de los agentes económicos. Asimismo, contribuye con la implementación del OEI.11 Mejorar la gestión institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, por lo cual alinea las actividades operativas los órganos de asesoramiento y apoyo a 04 AEIs de este objetivo.

En la AEI.08.07 INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN, se han programado y ejecutado 27 actividades operativas, de las cuales solo 08 lograron una ejecución física del 100%. En ese sentido, se tiene en promedio una ejecución física de 63% de las actividades operativas alineadas a esta AEI, por lo que el porcentaje de implementación de esta AEI es de 40.38%, ya que el logro esperado era de 50.60% kilómetros de red vial departamental con mejoramiento. Es preciso señalar que, la ejecución de las actividades operativas de la DRTC permite implementar esta AEI, pero el indicador "Porcentaje de km de red vial departamental con mejoramiento" no se encuentra adecuadamente formulado porque al hablar de mejoramiento se entiende intervenciones con actividades e inversiones y la DRTC en estos últimos años solo viene ejecutando actividades lo cual genera inconvenientes ya que la medición de este indicador está en función a las intervenciones de mantenimiento y atención de emergencias viales.

En la AEI.08.08 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN, se han programado y ejecutado 09 actividades operativas, de las cuales solo 05 lograron una ejecución física del 100%. En ese sentido, se tiene en promedio una ejecución física de 73% de las actividades operativas alineadas a esta AEI. Razón por lo cual el porcentaje de implementación de esta AEI es de 100%, ya que se superó el logro esperado. Es preciso señalar que la ejecución de las actividades operativas de la DRTC permite implementar esta AEI, pero es necesario su redimensionamiento ya que se superó su meta establecida.

En la AEI.08.09 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN, se han programado y ejecutado 09 actividades operativas, de las cuales todas lograron una ejecución física del 100%. Es preciso señalar que, la ejecución de las actividades operativas de la DRTC permite implementar esta AEI, pero para medir sus 02 indicadores se utilizó la fuente del INEI, porque con las actividades que ejecutó y ejecuta la Dirección de



Comunicaciones no se pueden medir estos indicadores, se concluye que es necesario su reformulación.

En esa línea, los centros de costo que no lograron una ejecución física y financiera por encima del 95%, deben identificar los problemas que los perjudicaron a fin de superarlos y que no vuelva a suceder en los siguientes ejercicios fiscales dentro del periodo de vigencia del PEI, a fin de continuar con la implementación de las AEIs. Asimismo, deberá mejorarse los procesos de articulación entre el Plan Operativo Institucional POI multianual - programación multianual de inversiones - cuadro multianual de necesidades – programación multianual presupuestaria, con la finalidad de fortalecer la transversalidad de los sistemas administrativos de la Gestión Pública, que resultará en una mejor programación de actividades operativas e inversiones y su consolidación el PAC para la adquisición oportuna de los bienes, servicios y obras necesarios para el desarrollo de las actividades operativas e inversiones.



1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

Según esta establecido en el Plan Estratégico Institucional PEI Ampliado 2020 – 2026 del Gobierno Regional de Huancavelica, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica a través de sus órganos de línea; Dirección de Caminos, Dirección de Comunicaciones y Dirección de Transportes y Circulación Terrestre es responsable de la implementación de 03 Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.08 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS del PEI, y para lo cual en el 2022 orientó su accionar al cumplimiento de estas a través de diversas actividades operativas. De igual modo, se tiene actividades operativas de los órganos de asesoramiento y de apoyo los cuales están alineados a 04 AEIs del OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA.

Tabla 1. Comparativo de ejecución porcentual de las AO y porcentaje de implementación por AEI

CODIGO	DENOMINACIÓN	Número de AO	Número de AO con Ejecución igual o mayor al 100%	Promedio de ejecución de las AO	Porcentaje Implementación	Comentario/Observación
OEI.08 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.						
AEI.08.07	INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN.	27	8	63%	40.38%	El órgano responsable de su implementación es La Dirección de Caminos.
AEI.08.08	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN.	9	5	73%	100%	El órgano responsable de su implementación es La Dirección de Transportes y Circulación Terrestre
AEI.08.09	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN.	9	9	100%	100%	El órgano responsable de su implementación es La Dirección de Comunicaciones.
OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.						
AEI.11.01	CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL.	3	3	100%	-	Respecto a esta AEI, la DRTC no es responsable de su medición, solamente contribuye con su implementación ya que las actividades operativas de los órganos de apoyo y asesoramiento están alineadas a esta.
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	4	4	100%	-	Respecto a esta AEI, la DRTC no es responsable de su medición, solamente contribuye con su implementación ya que las actividades operativas de los órganos de apoyo y asesoramiento están alineadas a esta.
AEI.11.04	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APROPIADAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN REGIONAL.	2	2	100%	-	Respecto a esta AEI, la DRTC no es responsable de su medición, solamente contribuye con su implementación ya que las actividades operativas de los órganos de apoyo y asesoramiento están alineadas a esta.
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	21	20	99%	-	Respecto a esta AEI, la DRTC no es responsable de su medición, solamente contribuye con su implementación ya que las actividades operativas de los órganos de apoyo y asesoramiento están alineadas a esta.

Fuente: Elaboración propia con Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Es así que, en la Tabla 1 se muestra los OEIs y AEIs, los porcentajes de ejecución física de las actividades operativas alineadas a cada AEI y el porcentaje de implementación de cada AEI. Del cual se describe lo siguiente:

1.1. DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

En la **AEI.08.07 INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN**, se han programado y ejecutado 27 actividades operativas, de las cuales solo 08 lograron una ejecución física del 100%. En ese sentido, se tiene en promedio una ejecución física de 63% de las actividades operativas alineadas a esta AEI. Respecto a la implementación de esta AEI, se mide por el indicador de “Porcentaje de km de red vial departamental con mejoramiento”, si bien es cierto que el termino de mejoramiento es amplio, a través de la Dirección de Caminos se ha ejecutado actividades de mantenimiento rutinario, periódico e intervenciones de emergencias viales en un total de 434.31 kilómetros de la red vial departamental no pavimentada del departamento de Huancavelica, el cual representa el 20.43% intervenido del total de 2,125.33 kilómetros de vías departamentales de Huancavelica. En ese sentido, el porcentaje de implementación de esta AEI es de 40.38%, ya que el logro esperado era de 50.60% kilómetros de red vial departamental con mejoramiento.

En la **AEI.08.08 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN**, se han programado y ejecutado 09 actividades operativas, de las cuales solo 05 lograron una ejecución física del 100%. En ese sentido, se tiene en promedio una ejecución física de 73% de las actividades operativas alineadas a esta AEI. Respecto a la implementación de esta AEI, se mide por el indicador de “N° operadores de servicio de transporte terrestre fiscalizados”, en ese sentido a través de la Dirección de Transportes y Circulación Terrestre se ejecutaron actividades de fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas y fiscalización a las entidades de infraestructura complementaria de transporte terrestre, lográndose realizar en total 6,000 fiscalizaciones a los operadores de servicio de transporte terrestre, razón por lo cual el porcentaje de implementación de esta AEI es de 100%, ya que se superó el logro esperado.



En la **AEI.08.09 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN**, se han programado y ejecutado 09 actividades operativas, de las cuales todas lograron una ejecución física del 100%. Respecto a la implementación de esta AEI, se miden por estos 02 indicadores “Porcentaje de localidades con cobertura de servicio de internet móvil” y “Porcentaje de hogares que tienen acceso al menos a un tipo de servicio de telecomunicaciones”. En ese sentido, para medir estos indicadores se utilizó la fuente del INEI, ya que las actividades que ejecutó y ejecuta la Dirección de Comunicaciones no influyen directamente en el cumplimiento de estos indicadores, pero si en la AEI, porque se realizan actividades de mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones, verificación y medición de los límites máximos permisibles de radiaciones no ionizantes en los servicios de telecomunicaciones.

Como se mencionaba líneas arriba la DRTC Huancavelica es responsable indirectamente del logro del **OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA**, por lo cual ha alineado 30 actividades operativas que ejecutan los órganos de asesoramiento y apoyo a 04 AEIs logrando un porcentaje de ejecución del 100%.

1.2. COHERENCIA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PLANTEADAS POR CADA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

En la **AEI.08.07 INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN**, la ejecución de las actividades operativas de la DRTC permite implementar esta AEI, ya que, con la ejecución de mantenimientos rutinarios, periódicos y atención de emergencias viales se tiene como finalidad garantizar una infraestructura vial transitable para la población, en ese sentido las actividades operativas están correctamente formuladas y dimensionadas toda vez que guardan relación con las actividades presupuestales del Programa Presupuestal 0138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte y 068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. Pero el indicador “Porcentaje de km de red vial departamental con mejoramiento” no se encuentra adecuadamente formulado porque al hablar de mejoramiento se entiende intervenciones con actividades e inversiones y la DRTC en estos últimos años solo viene ejecutando actividades lo cual genera inconvenientes al momento de medir la implementación de esta AEI.



En la **AEI.08.08 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN**, la ejecución de las actividades operativas de la DRTC permite implementar esta AEI, ya que, con la ejecución de las actividades de fiscalización al servicio de transporte terrestre y entidades de infraestructura complementaria, campañas y capacitaciones para la sensibilización en temas de seguridad y educación vial, habilitaciones, otorgamiento de autorizaciones y licencias de manejo para el servicio de transporte; se tiene como finalidad garantizar el servicio de transporte adecuado y seguro para la población, en ese sentido las actividades operativas están correctamente formuladas y dimensionadas toda vez que guardan relación con las actividades presupuestales del Programa Presupuestal 0138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte.

En la **AEI.08.09 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN**, la ejecución de las actividades operativas de la DRTC permite implementar esta AEI, ya que, con la ejecución de las actividades de mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones, constataciones de operatividad de estaciones autorizadas y no autorizadas por el MTC, verificación y medición de los límites máximos permisibles de radiaciones no ionizantes en los servicios de telecomunicaciones y formulación de estudios en telecomunicaciones; se tiene como finalidad garantizar un servicio de telecomunicaciones eficiente y accesible para la población, en ese sentido las actividades operativas están correctamente formuladas y dimensionadas. Pero al momento de medir los indicadores "Porcentaje de localidades con cobertura de servicio de internet móvil" y "Porcentaje de hogares que tienen acceso al menos a un tipo de servicio de telecomunicaciones" se tiene inconvenientes ya que con las actividades operativas que ejecuta la DRTC es difícil medirlos.

3. PERTINENCIA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PLANTEADAS POR CADA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL EN EL HORIZONTE DEL PEI

En la **AEI.08.07 INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN**, la ejecución de las actividades operativas de la DRTC ha permitido implementar esta AEI, por lo que es pertinente su ejecución dentro del horizonte de tiempo del PEI. Pero como se señala líneas arriba el indicador "Porcentaje de km de red vial departamental con mejoramiento" no se encuentra adecuadamente formulado por lo que, se sugiere reformularlo.



En la **AEI.08.08 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN**, la ejecución de las actividades operativas de la DRTC ha permitido implementar esta AEI, por lo que es pertinente su ejecución dentro del horizonte de tiempo del PEI. Asimismo, es preciso señalar que el cumplimiento de esta AEI también depende de la ejecución de las actividades de campañas y capacitaciones para la sensibilización en temas de seguridad y educación vial, habilitaciones, otorgamiento de autorizaciones y emisión licencias de manejo para el servicio de transporte. Por otro lado, se ha identificado una subestimación de la meta programada del indicador, ya que en el año 2022 se superó esta programación, por lo que es necesario su reformulación.

En la **AEI.08.09 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN**, la ejecución de las actividades operativas de la DRTC ha permitido implementar esta AEI, por lo que es pertinente su ejecución dentro del horizonte de tiempo del PEI. Pero como se señala líneas arriba los indicadores “Porcentaje de localidades con cobertura de servicio de internet móvil” y “Porcentaje de hogares que tienen acceso al menos a un tipo de servicio de telecomunicaciones” no pueden ser medidos con la ejecución de las actividades operativas programadas.

En función a la ruta estratégica del PEI, en la Tabla 2 se muestra un análisis por Acción Estratégica Institucional, la cual muestra de manera detallada las actividades operativas, su unidad de medida, nivel de prioridad, programación y ejecución físico – financiero en el año 2022.



Tabla 2. Análisis de AEI según ruta estratégica en función de sus actividades operativas

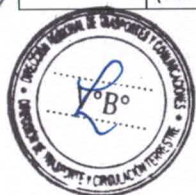
AEI	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Prioridad	Programación Física	Ejecución Física	% Avance Físico	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
AEI.08.07	ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	INFORME	MUY ALTO	12	12	100	807,192.00	806,771.79	99.9
	ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD POR EMERGENCIAS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL HV-104, TRAYECTORIA: EMP. PE-3SD (CHONTA) - SAN PEDRO DE CORIS - DV. COBRIZA	KILOMETRO	MUY ALTO	36.74	36.74	100	49,938.00	49,177.85	98.5
	ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA.	EXPEDIENTE	ALTO	7	7	100	617,049.00	528,606.62	85.7
	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE LA INVERSIÓN ADQUISICION DE EQUIPO DE CONTROL DE CALIDAD Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) LABORATORIO DE SUELOS Y ASFALTO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE HUANCAMELICA	EXPEDIENTE TECNICO	ALTO	1	0	0	15,000.00	7,500.00	50.0
	ELABORACION DE PLANES, ESTUDIOS, EXPEDIENTES E INFORMES TECNICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES E INVERSIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	INFORME TECNICO	MUY ALTO	14	13	93	15,838.39	15,838.39	100.0
	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-104 EMP PE-3SD (CHONTA PAZ) SAN PEDRO DE CORIS-DV. COBRIZA (KM 0+000 AL KM 36+750)	KILOMETRO	MUY ALTO	36.75	36.75	100	1,653,752.00	1,545,958.15	93.5
	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-122 EMP HV-121(DV PARIONA) EMP HV-118- (MARCCARENCCA), (KM 0+000 AL KM 30+945)	KILOMETRO	MUY ALTO	30.95	30.95	100	1,387,423.00	1,296,800.00	93.5
	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-123 EMP HV-101(VILCAMARCA) COCHABAMBA CHICO-HUAYLACUCHO-HUACHOCOLPA-TAURIBAMBA- (KM 0+000 AL KM 23+000 Y KM 29+000 AL KM 35+030)	KILOMETRO	MUY ALTO	29.03	0	0	1,311,461.00	0.00	0.0



AEI	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Prioridad	Programación Física	Ejecución Física	% Avance Físico	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL HV-109 TRAMO: EMP. HV-101 (NUEVA ESPERANZA) - MATIBAMBA- SAN MARCOS DE ROCCHACC-TRANCAPAMPA-WARI-L.D. JUNIN (ABRA ACOPALCA-JU-109 DE ACOPALCA(KM 40+000AL KM. 55+000)	KILOMETRO	ALTO	15	0	0	94,730.00	0.00	0.0
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	KILOMETRO	MUY ALTO	1	0	0	2,042,285.00	0.00	0.0
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-108 EMP. PE-26 B (LIRCA) - HUAYLLAY GRANDE - CALLANMARCA - HUANCA HUANCA - CONGALLA - EMP. PE-26 B (SECCLLA), (KM 0+000 AL KM 46+000)	KILOMETRO	MUY ALTO	46	28.7	62	375,360.00	204,844.11	54.6
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-108 EMP. PE-26 B (LIRCA) - HUAYLLAY GRANDE - CALLANMARCA - HUANCA HUANCA - CONGALLA - EMP. PE-26 B (SECCLLA), (KM 46+000 AL KM 94+970)	KILOMETRO	MUY ALTO	48.97	31.25	64	399,596.00	222,161.41	55.6
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-110 EMP. PE-3S (IMPERIAL) - RUMICHACA - MOYA - VILCA - VIÑAS - ACOBAMBILLA - L.D. JUNÍN (CHAUCALLE, JU-110 A TURPO), (KM 80+000 AL KM 119+300)	KILOMETRO	MUY ALTO	39.3	24.33	62	320,688.00	167,304.64	52.2
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-114 EMP. PE-26 (VILLA DE ARMA)-ABRA PAQUISCCA-AURAHUA-PTE.CHUPAMARCA-CHUPAMARCA-TANTARA-SANTA ROSA-CASCANI-SAN JUAN -EMP. PE-26(PALCA) (KM 0+00 AL KM 30+400).	KILOMETRO	MUY ALTO	30.4	20.41	67	248,064.00	142,950.13	57.6
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-114 EMP. PE-26 (VILLA DE ARMA)-ABRA PAQUISCCA-AURAHUA-PTE.CHUPAMARCA-CHUPAMARCA-TANTARA-SANTA ROSA-CASCANI-SAN JUAN -EMP. PE-26(PALCA) (KM 30+400 AL KM 69+500).	KILOMETRO	MUY ALTO	39.1	20.6	53	319,056.00	152,901.35	47.9



AEI	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Prioridad	Programación Física	Ejecución Física	% Avance Físico	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-121 EMP. PE-28 A (BETANIA) - LAGUNA PARIONACOCCHA HORNADA PARIONA HATUNORCCO LARAMARCA PORONCOCHA QUERCO PACOMARCA - SANTIAGO DE QUIRAHUARA EMP. HV-120, (KM 115+800 AL KM 142+300).	KILOMETRO	MUY ALTO	26.5	16.53	62	216,240.00	115,180.01	53.3
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-121 EMP. PE-28 A (BETANIA) - LAGUNA PARIONACOCCHA HORNADA PARIONA HATUNORCCO LARAMARCA PORONCOCHA QUERCO PACOMARCA - SANTIAGO DE QUIRAHUARA EMP. HV-120, (KM 31+000 AL KM 63+000).	KILOMETRO	MUY ALTO	32	17.18	54	261,120.00	125,172.35	47.9
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-121 EMP. PE-28 A (BETANIA) - LAGUNA PARIONACOCCHA HORNADA PARIONA HATUNORCCO LARAMARCA PORONCOCHA QUERCO PACOMARCA - SANTIAGO DE QUIRAHUARA EMP. PE HV-120, (KM 0+000 AL KM 31+000).	KILOMETRO	MUY ALTO	31	22.29	72	252,960.00	154,207.68	61.0
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-125 EMP. PE-26 (IZCUCHACA) - CONAYCA - LARIA - NUEVO OCCORO - MIRAFLORES - EMP. HV-127 (DV. MIRAFLORES), (KM 0+000 AL KM 46+860)	KILOMETRO	MUY ALTO	46.86	28.34	60	382,378.00	200,709.13	52.5
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-126 EMP. HV-110 (TINCOCO) - QUINIRY - YANAYACU - CHAQUICOCHA - MINAPAMPA - SAN VIDAL - JANTUPAMPA - LEONCIO PRADO - EMP. HV-125 (CONAYCA), (KM 0+000 AL KM 39+800)	KILOMETRO	MUY ALTO	39.8	24.64	62	324,768.00	173,838.23	53.5
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-128 EMP PE-26 (ASCENSIÓN) ÑUÑUNGAYOCC HUAYANAY EMP PE-124 (DV. MIRAFLORES). (KM 0+000 AL 36+830)	KILOMETRO	MUY ALTO	36.83	22.8	62	300,533.00	162,683.59	54.1
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-129 EMP PE-26 (PTE. PALCA) PALCA EMP PE-125 (ÑUÑUNGAYOCC). (KM 3+600 AL KM 10+070)	KILOMETRO	MUY ALTO	6.47	4.34	67	52,796.00	29,623.69	56.1



AEI	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Prioridad	Programación Física	Ejecución Física	% Avance Físico	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-131 EMP PE-3S (LARCAY) EL CARMEN LOCROJA EMP PE-3S D (JARAPATA), (KM 0+000 AL KM 37+290)	KILOMETRO	MUY ALTO	37.29	23.26	62	304,287.00	164,983.50	54.2
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA TRAMO HV: 111 TRAYECTORIA: EMP PE26 (HUANCAVELICA) - CALLQUI-DV. SATCO - ABRA MAMACANCHA - TANSIRI EMP HV - 110 (VIÑAS)	KILOMETRO	MUY ALTO	45.3	45.3	100	3,031,034.00	3,023,344.88	99.7
	MONITOREO A LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS	INFORME	MUY ALTO	12	12	100	83,218.61	70,523.64	84.7
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	INFORME	MUY ALTO	12	12	100	296,041.00	295,430.75	99.8
	TRANSPORTE DE LA ESTRUCTURA METALICA DE SEGUNDO USO ALMACENADO EN EL CAMPAMENTO DE SAN MIGUEL DE MAYOCC HACIA EL ALMACEN PREVISTO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUENCA	ACCION	ALTO	1	0	0	29,036.00	27,337.00	94.1
AEI.08.08	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	CAMPAÑA	MUY ALTO	10	7	70	18,381.00	18,348.69	99.8
	CAPACITACIÓN A ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL(ESPECIALISTAS: DRTC,MUNICIPALIDADES, PNP, DOCENTES DE LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN)	PERSONA CAPACITADA	MUY ALTO	68	68	100	4,207.00	4,205.56	100.0
	CAPACITACIÓN DE USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	PERSONA CAPACITADA	MUY ALTO	4500	612	14	17,987.00	17,986.20	100.0
	CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES	CONDUCTOR CAPACITADO	MUY ALTO	400	303	76	19,716.00	19,715.49	100.0
	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	LICENCIA OTORGADA	MUY ALTO	11143	11143	100	335,359.00	317,326.52	94.6
	FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE (TERRAPUERTO TERMINALES Y AGENCIAS)	INTERVENCION	MUY ALTO	109	109	100	3,594.00	3,593.61	100.0
	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	INTERVENCION	MUY ALTO	5891	5891	100	140,616.00	140,509.76	99.9
	HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	VEHICULOS	MUY ALTO	24	0	0	2,493.00	2,490.93	99.9



AEI	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Prioridad	Programación Física	Ejecución Física	% Avance Físico	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	AUTORIZACION	MUY ALTO	3	3	100	3,487.00	3,483.97	99.9
AEI.08.09	DIFUSION DE INFORMACION Y RECEPCION DE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES Y CONCESIONES POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL	INFORME	MUY ALTO	4	4	100	11,358.00	11,351.96	99.9
	ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA EN TEMAS DE TELECOMUNICACIONES	FICHA TECNICA	MUY ALTO	1	1	100	19,238.00	19,161.27	99.6
	FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES EN ÁREAS DE INTERÉS SOCIAL	ESTUDIO	MUY ALTO	2	2	100	354,646.00	172,834.62	48.7
	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL MTC EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.	ESTACION	MUY ALTO	344	344	100	1,771,159.00	922,995.77	52.1
	REALIZACION DE CONSTATAIONES DE OPERATIVIDAD DE ESTACIONES AUTORIZADAS Y NO AUTORIZADAS POR EL MTC	SUPERVISION	MUY ALTO	29	29	100	4,714.05	4,714.05	100.0
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EN TELECOMUNICACIONES	INFORME	MUY ALTO	12	12	100	90,698.00	90,693.23	100.0
	SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DEL PROYECTO CPACC EJECUTADOS POR EL MTC EN LA REGIÓN DE HUANCAMELICA	ESTACION	MUY ALTO	45	45	100	16,544.00	16,541.95	100.0
	SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN, DIFUSIÓN Y MEDICIÓN EN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN Y RNI)	SUPERVISION	MUY ALTO	215	215	100	162,354.00	149,018.10	91.8
	VERIFICACION Y MEDICION DE LOS LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES (LMP) DE RADIACIONES NO IONIZANTES (RNI) EN LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	INFORME TECNICO	MUY ALTO	29	29	100	4,149.95	4,084.98	98.4

Fuente: Elaboración propia con Información del aplicativo CEPLAN V.01.



1.4. ANÁLISIS POR AEI EN FUNCIÓN DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS

➤ AEI.08.07 INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN:

En esta AEI se han programado y ejecutado 27 actividades operativas de las cuales solo 08 lograron una ejecución física del 100%. En ese sentido, se tiene en promedio una ejecución física de 63% y una ejecución financiera de 62.95% de las actividades operativas alineadas a esta AEI. Cabe señalar que, no se llegó a una ejecución física y financiera del 100%, debido a que la elaboración y aprobación de los expedientes de los mantenimientos rutinarios y periódicos no fue oportuno y en los procedimientos de selección se tuvieron dificultades los cuales afectaron en los plazos de ejecución y en la no ejecución de lo programado como es en el mantenimiento periódico de la Hv-123.

A continuación, se describe detalladamente los logros y acciones realizadas por actividad operativa:



MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA:

En el ejercicio fiscal 2022 se firmó el Convenio N° 172 – 2022 – MTC/21 para la ejecución del mantenimiento rutinario de vías departamentales entre PROVIAS DESCENTRALIZADO y el Gobierno Regional de Huancavelica, por lo cual se ejecutaron 13 actividades operativas interviniendo a los códigos de rutas HV-108, HV-110, HV-114, HV--121, HV-125, HV-126, HV-128, HV-129 y HV-131. Como resultado se realizó el mantenimiento rutinario a 284 kilómetros de la red vial departamental, que representa una ejecución física promedio de 62.28% del total programado.



Asimismo, por administración directa se intervino en el código de ruta HV-111, realizándose el mantenimiento rutinario a 45.3 kilómetros de la red vial departamental teniendo una ejecución física del 100%.



MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA:

En el ejercicio fiscal 2022 se firmó el Convenio N° 171 – 2022 – MTC/21 para la ejecución del mantenimiento periódico de vías departamentales entre PROVIAS DESCENTRALIZADO y el Gobierno Regional de Huancavelica, por lo cual se ejecutaron 02 actividades operativas interviniendo a los códigos de rutas HV-104 y HV-122. Como resultado se realizó el mantenimiento periódico



a 67.7 kilómetros de la red vial departamental, que representa una ejecución física promedio de 66.6% del total programado.

ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD POR EMERGENCIAS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL HV104, TRAYECTORIA EMP.PE3SD CHONTA SAN PEDRO DE CORIS DV. COBRIZA:

En esta actividad operativa se ejecutó al 100% de programado, es decir se intervino 36.74 kilómetros de la red vial departamental, con actividades de conservación de plataforma y taludes, corrección de plataforma en puntos críticos, limpieza de derrumbes menores, perfilados de superficie, reparación de calzada por erosión, conservación de drenaje, y reconfiguración de cunetas, para lo cual se utilizó las MAQUINARIAS Y EQUIPOS adquiridos con la ejecución del Proyecto Ampliación de la capacidad operativa y de gestión del servicio de equipo mecánico para la conservación vial y atención de emergencias en la región Huancavelica.

ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL:

En esta actividad operativa se realizaron actividades de movilización y desmovilización de maquinaria y equipo adquirido con el Proyecto AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE EQUIPO MECÁNICO PARA LA CONSERVACIÓN VIAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA REGIÓN HUANCVELICA, para la atención de Convenios de Cooperación entre el Gobierno Regional de Huancavelica y diversas municipalidad como son: Municipalidad Distrital de San Isidro de Huircapampa, Andabamba, Julcamarca, etc.

AEI.08.08 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN:

En esta AEI se han programado y ejecutado 09 actividades operativas, de las cuales solo 05 lograron una ejecución física del 100%. En ese sentido, se tiene en promedio una ejecución física de 73% y una ejecución financiera de 99.34% de las actividades operativas alineadas a esta AEI. Cabe señalar que, las actividades de "campañas y capacitaciones en temas de seguridad y educación vial a los usuarios de las vías, especialistas y conductores infractores" se venían desarrollando con normalidad, pero a partir del mes de octubre se cambió de responsable y no se dio la continuidad, lo cual afectó en el cumplimiento de



metas físicas. Por otro lado, en la actividad de “habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte regional terrestre de personas” ya que mediante Decreto Supremo N° 026-2020-MTC se dispuso que los tramites se realicen por medio virtual, dejando sin efecto la acción a los usuarios en esta sede Regional.

A continuación, se describe detalladamente los logros y acciones realizadas por actividad operativa:

PERSONA AUTORIZADA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES

En esta actividad presupuestal se ejecutó la actividad operativa de “emisión de licencias de conducir de clase A”, donde se realizó la evaluación de conocimientos y manejo como lo establece la norma vigente, lográndose otorgar un total de 11,143 licencias de clase A en todas sus categorías, entre nuevos, duplicados, revalidación y/o recategorización.

SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS

En esta actividad presupuestal se ejecutó 02 actividades operativas que son: “fiscalización a las entidades de infraestructura complementaria de transporte terrestre terrapuerto terminales y agencias, y fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas”, por lo cual se realizaron 109 intervenciones de fiscalización a las agencias de las empresas de transportes TICLLAS, TURISMO CENTRAL, MOLINA, TURISMO OROPESA, MEGA BUS, ORO BUS, LOS JUNIORS, también al terminal terrestre Alberto Benavides de la Quintana. Asimismo, se realizó 5,891 fiscalizaciones en los puntos estratégicos de la provincia de Huancavelica como es Sachapite, Chuñuranra, Pampachacra, etc.

USUARIO DE LA VÍA CON MAYOR CONOCIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL

En esta actividad presupuestal se ejecutó 04 actividades operativas que son: “campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial, capacitación a especialistas en seguridad vial, capacitación de usuarios de las vías en temas de educación en seguridad vial, capacitación en seguridad vial a conductores infractores”, por lo cual se sensibilizaron a más de 983 personas entre usuarios de las vías, especialistas, conductores infractores, con la finalidad de generar conciencia vial para reducir los porcentajes altos de acciones de tránsito.



➤ **AEI.08.09 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN:**

En esta AEI se han programado y ejecutado 09 actividades operativas, de las cuales todas lograron una ejecución física del 100% y una ejecución financiera del 87.83% de las actividades operativas alineadas a esta AEI. Cabe señalar que, no se llegó a una ejecución financiera del 100%, debido a problemas en los procedimientos de selección para la adquisición de equipos de telecomunicaciones y al retraso en la ejecución contractual por lo que no se devengó oportunamente.

A continuación, se describe detalladamente los logros y acciones realizadas por actividad operativa:

MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL MTC EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

En esta actividad operativa se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de conglomerado de proyectos en apoyo a la comunicación comunal CPACC en la región de Huancavelica, es decir se realizó el mantenimiento a un total de 322 estaciones retransmisoras de radio, tv y sistemas HF, lo cual busca garantizar la operatividad de estas estaciones.

SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN, DIFUSIÓN Y MEDICIÓN EN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN Y RNI)

En esta actividad operativa se ejecutaron un total de 215 supervisiones a las diferentes localidades del departamento de Huancavelica, esta actividad tiene por finalidad realizar supervisiones para verificar que los equipos de los que realizan actividades de telecomunicaciones y que utilizan el espectro radioeléctrico estén dentro de los límites máximos permisibles, ya que la emisión de campos electromagnéticos debe encontrarse entre las frecuencias de 9 kHz a 300 GHz para que no sea perjudicial ni dañino para la población.

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES EN ÁREAS DE INTERÉS SOCIAL

En esta actividad operativa se recaba información de las diferentes localidades para la formulación de estudios de pre inversión en materia de



telecomunicaciones, con el objeto de reducir brechas de servicio e infraestructura.

1.5. EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI

En marco a la ejecución financiera del POI 2022 en la Tabla 3 se identifica los recursos financieros utilizados para el nivel de implementación alcanzado en cada AEIs, lo cual se detalla a continuación:

En la **AEI.08.07. INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN**, se ejecutó un total de 27 actividades operativas que demandó una programación financiera de S/ 15,191,844.00 soles, de los cuales al término del ejercicio fiscal solo se ejecutó S/ 9,683,848.89 soles, alcanzando el 62.96% de ejecución financiera. En el año 2022 el porcentaje de implementación de esta AEI fue de 40.38%, el cual fue medido por el total de kilómetros de la red vial departamental con intervenciones de mantenimiento rutinario, periódico o de emergencias viales. Como se describió líneas arriba se tuvo problemas en la ejecución física y financiera, por la demora en la elaboración y aprobación de expedientes y problemas en los procedimientos de selección para la ejecución de los mantenimientos, lo cual redujo el plazo de ejecución de los mantenimientos rutinarios y produjo la no ejecución de 01 mantenimiento periódico. Ello afectó directamente a la implementación de la AEI, porque los mantenimientos rutinarios no se ejecutaron al 100%.

En la **AEI.08.08. SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN**, se ejecutó un total de 9 actividades operativas que demandó una programación financiera de S/ 545,840.00 soles, de los cuales al término del ejercicio fiscal se ejecutó S/ 527,660.73 soles, alcanzando el 99.35% de ejecución financiera. En el año 2022 el porcentaje de implementación de esta AEI fue de 100%, el cual fue medido por el total de fiscalizaciones realizadas a los operadores del servicio de transporte terrestre. En ese sentido, la ejecución financiera de las actividades operativas programadas en esta AEI ha influido en su implementación.

En la **AEI.08.09. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN**, se ejecutó un total de 9 actividades operativas que demandó una programación financiera de S/ 2,434,861.00 soles, de los cuales al término del ejercicio fiscal se ejecutó solo S/ 1,391,395.93 soles, alcanzando el



87.84% de ejecución financiera, debido a problemas en los procedimientos de selección y ejecución contractual, pero ello no impidió el cumplimiento al 100% de metas físicas. En ese sentido, la ejecución financiera de las actividades operativas programadas en esta AEI ha influido en su implementación, ya que en el año 2022 el porcentaje de implementación de esta AEI fue de 100%.

Por otro lado, como se venía señalando en el comentario/observación de la Tabla 1, el **OEI 11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA** es un Objetivo de tipo II, que busca mejorar o fortalecer las condiciones internas de la entidad a fin de mejorar sus procesos. Es así que la DRTC al ser una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Huancavelica contribuye con su implementación, pero no es responsable de la medición. En razón de ello, en el 2022 ha ejecutado actividades operativas que se encuentran alineadas a 04 AEIs de este OEI, tal como se señala a continuación:



En la **AEI.11.01. CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL**, se ejecutó un total de 3 actividades operativas que demandó una programación financiera de S/ 1,267,256.15 soles, de los cuales al término del ejercicio fiscal se ejecutó S/ 1,264,099.62 soles, alcanzando el 99.99% de ejecución financiera.



En la **AEI.11.03. DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO**, se ejecutó un total de 4 actividades operativas que demandó una programación financiera de S/ 81,669.28 soles, de los cuales al término del ejercicio fiscal se ejecutó S/ 81,666.21 soles, alcanzando el 99.99% de ejecución financiera.



En la **AEI.11.04. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APROPIADAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN REGIONAL**, se ejecutó un total de 2 actividades operativas que demandó una programación financiera de S/ 34,329.78 soles, de los cuales al término del ejercicio fiscal se ejecutó S/ 27,320.38 soles, alcanzando el 74.88% de ejecución financiera.



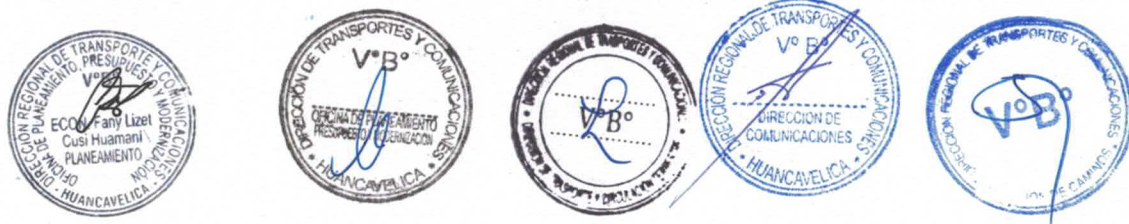
En la **AEI.11.07. ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE**, se ejecutó un total de 21 actividades operativas que demandó una programación financiera de S/ 2,291,069.79 soles, de los cuales al término del ejercicio fiscal se ejecutó S/ 2,276,734.08 soles, alcanzando el 99.07% de ejecución financiera.



Tabla 3. Ejecución financiera por AEI

Código	Denominación	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Ejecución	¿De qué forma el nivel de ejecución financiera explica el nivel de implementación alcanzado por AEI?
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.				
AEI.08.07	INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN.	15,191,844.00	9,683,848.89	62.96	El nivel de ejecución financiera influye directamente en el nivel de implementación de esta AEI.
AEI.08.08	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN.	545,840.00	527,660.73	99.35	El nivel de ejecución financiera influye directamente en el nivel de implementación de esta AEI.
AEI.08.09	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN.	2,434,861.00	1,391,395.93	87.84	El nivel de ejecución financiera influye directamente en el nivel de implementación de esta AEI.
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.				
AEI.11.01	CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL.	1,267,256.15	1,264,099.62	99.9	El nivel de ejecución financiera influye en el nivel de implementación de esta AEI.
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	81,669.28	81,666.21	99.99	El nivel de ejecución financiera influye en el nivel de implementación de esta AEI.
AEI.11.04	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APROPIADAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN REGIONAL.	34,329.78	27,320.38	74.88	El nivel de ejecución financiera influye en el nivel de implementación de esta AEI.
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	2,291,069.79	2,276,734.08	99.07	El nivel de ejecución financiera influye en el nivel de implementación de esta AEI.
TOTAL		21,846,870.00	15,252,725.84	89.14	

Fuente: Elaboración propia con Información del aplicativo CEPLAN V.01.



2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL POI

El Plan Operativo Institucional POI Anual consistente con el PIA 2022 fue aprobado por el titular de la Unidad Ejecutora con la Resolución Directoral Regional N° 014-2022/GOB.REG-HVCA/DRTC de fecha 18 de enero de 2022. Este POI fue aprobado con 46 actividades operativas, pero en el proceso de ejecución fueron reprogramándose y registrando nuevas actividades operativas, por lo cual al finalizar el ejercicio fiscal se cerró con 75 actividades operativas activas, y de este total de 75 AO el 68% alcanzo una ejecución física de 100%.

La programación financiera total del último POI modificado versión 04, fue de S/ 21,846,870.00 y su ejecución financiera fue del 68.81%, es preciso señalar que esta ejecución es concordante con la ejecución del Presupuesto Institucional Modificado PIM de la Unidad Ejecutora, registrado en el SIAF.

2.2. ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES AL POI

En el ejercicio fiscal 2022, la DRTC ha modificado su POI en 04 oportunidades, es decir 01 por trimestre como recomienda la Guía para el Planeamiento Institucional. Estas modificaciones fueron aprobadas por el titular de la Unidad Ejecutora con las siguientes resoluciones:

- Resolución Directoral Regional N° 149-2022/GOB.REG-HVCA/DRTC de fecha 27 de mayo de 2022, que aprueba la modificación del POI 2022 versión 1.
- Resolución Directoral Regional N° 169-2022/GOB.REG-HVCA/DRTC de fecha 08 de julio de 2022, que aprueba la modificación del POI 2022 versión 2.
- Resolución Directoral Regional N° 213-2022/GOB.REG-HVCA/DRTC de fecha 17 de octubre de 2022, que aprueba la modificación del POI 2022 versión 3.
- Resolución Directoral Regional N° 257-2022/GOB.REG-HVCA/DRTC de fecha 29 de diciembre de 2022, que aprueba la modificación del POI 2022 versión 4.

Las modificaciones del POI 2022 se realizaron por cambios en la programación de metas físicas de las actividades e inversiones, ya que por algunas situaciones no fueron ejecutados oportunamente, y se vio por conveniente la reprogramación de metas físicas. Asimismo, por mayores asignaciones de crédito presupuestario y transferencias financieras, la programación de metas físicas de las actividades operativas ya registradas se incrementó y se registraron nuevas actividades operativas.



Tabla 4. Resumen de modificaciones por OEI

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AO Programadas (De la Fase de consistencia PIA) 1/	AO Reprogramadas	AO Nuevas	AO Activas
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	20	31	25	45
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.	26	6	4	30
Total general		46	37	29	75

Fuente: Elaboración propia con Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla 4 se muestra un resumen de las modificaciones por Objetivo Estratégico Institucional, donde con en el POI consistenciado al PIA 2022 se tenía 20 actividades operativas alineadas al cumplimiento del OEI.08 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS, y con las modificaciones del POI se registraron 25 actividades nuevas, es decir al cierre del ejercicio fiscal se tuvo 45 actividades operativas alineadas a este OEI. De igual forma se tenía 26 actividades operativas alineadas al cumplimiento del OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, y con las modificaciones del POI se registraron 4 actividades nuevas, es decir al cierre del ejercicio fiscal se tuvo 30 actividades operativas alineadas a este OEI.

2.3. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CENTROS DE COSTO

La DRTC tiene un total de 22 centros de costo, los cuales ejecutan actividades operativas y programan metas físicas y financieras. En la Tabla 5, se muestra la ejecución física y financiera de las actividades operativas por centro de costo. Del cual se desprende que, la mayoría de los centros de costo alcanzaron una ejecución física del 100%, con excepción de la Oficina de Supervisión y Liquidación, Sub Dirección de Estudios e Infraestructura Vial, Sub Dirección de Autorización, Registro y Fiscalización y Sub Dirección de Circulación y Seguridad Vial.

Respecto a la ejecución financiera es preciso señalar que, por el tema de precios de los bienes y servicios es muy difícil lograr una ejecución del 100%, por lo que obtener como resultado porcentajes superiores al 95% es equivalente al 100%. En ese sentido, la mayoría de centros de costo superaron este 95% con excepción de la Oficina de Informática, Sub Dirección de Estudios e Infraestructura Vial, Sub Dirección de Proyectos, Concesiones y Autorizaciones en Telecomunicaciones, Sub Dirección de Mantenimiento y Operación en Telecomunicaciones.



En el caso de la **Oficina de Supervisión y Liquidación**, tuvo dificultades en la ejecución de esta actividad “elaboración y evaluación de informes técnico financieras de liquidación”, ya que por cambio de gestión no se concretó la aprobación de los informes de liquidación de los mantenimientos mediante acto administrativo.

La **Sub Dirección de Estudios e Infraestructura Vial**, en la ejecución de sus actividades de mantenimiento rutinario y periódico tuvo dificultades con la elaboración y aprobación de los expedientes, y con los procedimientos de selección. Esto hizo que el plazo de ejecución de los mantenimientos rutinarios sea reducido y por ende la meta física y financiera anual no se ejecutó al 100%. Del mismo modo, esta situación afectó en la ejecución de los mantenimientos periódicos ya que el procedimiento de selección de uno de ellos se declaró nulo en varias oportunidades, por lo que no se ejecutó.

La **Sub Dirección de Autorización, Registro y Fiscalización**, en la ejecución de su actividad de “habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte regional terrestre de personas” tuvo limitaciones ya que mediante Decreto Supremo N° 026-2020-MTC se dispuso que los tramites se realicen por medio virtual, dejando sin efecto la acción en esta sede Regional.

La **Sub Dirección de Circulación y Seguridad Vial**, en la ejecución de sus actividades “campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial, capacitación a especialistas en seguridad vial, capacitación de usuarios de las vías en temas de educación en seguridad vial, capacitación en seguridad vial a conductores infractores” se vio limitada porque no se dio continuidad en el desarrollo de estas.

La **Oficina de Informática**, en la ejecución de su inversión “Elaboración de expediente técnico de la inversión ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA DRTC”, tuvo el inconveniente que por el cambio de gestión no se logró aprobar el expediente técnico con acto resolutorio, y como ello era una condición para realizar el pago del segundo entregable (50%), este no fue devengado.

En el caso de la **Sub Dirección de Proyectos, Concesiones y Autorizaciones en Telecomunicaciones** con su actividad “formulación de estudios de inversión en telecomunicaciones en áreas de interés social” y la **Sub Dirección de**



Mantenimiento y Operación en Telecomunicaciones con su actividad “mantenimiento de los sistemas de comunicaciones de los proyectos ejecutados por el MTC en materia de telecomunicaciones” tuvieron problemas en los procedimientos de selección para la adquisición de equipos de telecomunicaciones y también el retraso en la ejecución contractual por lo que no se devengó oportunamente.



Tabla 5. Ejecución Física y Financiera del POI por Centro de Costo

Centro Costo ID	Centro de Costo	Numero de AO Activos	Promedio de Avance Físico Ajustado %	Programación Financiera	Ejecución Financiera	Porcentaje de Ejecución Financiera
'01.01.00	DIRECCIÓN REGIONAL	1	100%	214,250.00	206,017.22	96.16%
'03.01.00	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	2	100%	367,316.40	365,811.93	95.51%
'03.01.01	OFICINA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	1	100%	27,515.99	27,317.70	99.28%
'03.01.02	OFICINA DE INFORMATICA	2	100%	34,329.78	27,320.38	74.88%
'03.01.03	OFICINA DE RACIONALIZACIÓN	1	100%	1,598.83	1,598.83	100%
'03.02.00	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	100%	73,828.00	73,825.12	100%
'04.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	100%	110,626.00	110,120.06	99.54%
'04.01.01	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	100%	109,576.00	109,571.80	100%
'04.01.02	OFICINA DE TESORERÍA	1	100%	106,120.00	105,546.84	99.46%
'04.01.03	OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	3	100%	388,345.00	386,729.60	99.46%
'04.01.04	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO	13	100%	2,030,962.00	2,027,802.94	99.97%
'04.02.00	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	2	89.29%	132,997.00	132,470.80	99.07%
'05.01.00	DIRECCION DE CAMINOS	1	100%	296,041.00	295,430.75	99.79%
'05.01.01	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INFRAESTRUCTURA VIAL	25	60.10%	14,088,611.00	8,581,646.35	60%
'05.01.02	SUB DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO	1	100%	807,192.00	806,771.79	99.95%
'05.02.00	DIRECCION DE CIRCULACION TERRESTRE	1	100%	76,860.00	75,687.07	98.47%
'05.02.01	SUB DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN, REGISTRO Y FISCALIZACIÓN	4	75%	150,190.00	150,078.27	99.94%
'05.02.02	SUB DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	5	71.87%	395,650.00	377,582.46	98.89%
'05.03.00	DIRECCION DE COMUNICACIONES	1	100%	90,698.00	90,693.23	99.99%
'05.03.01	SUB DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES EN TELECOMUNICACIONES	2	100%	373,884.00	191,995.89	74.16%
'05.03.02	SUB DIRECCIÓN DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN TELECOMUNICACIONES	4	100%	182,576.00	169,169.09	97.54%
'05.03.03	SUB DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES	2	100%	1,787,703.00	939,537.72	76.05%
Total general		75	83.20%	21,846,870.00	15,252,725.84	84.20%

Fuente: Elaboración propia con Información del aplicativo CEPLAN V.01.



3. Medidas para la mejora de la implementación de las AEI y ejecución del POI

En la AEI.08.07 INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN , la ejecución de las actividades operativas de la DRTC permite implementar esta AEI pero el indicador “Porcentaje de km de red vial departamental con mejoramiento” no se encuentra adecuadamente formulado porque al hablar de mejoramiento se entiende intervenciones con actividades e inversiones y la DRTC en estos últimos años solo viene ejecutando actividades lo cual genera inconvenientes al momento de medir la implementación de esta AEI, por lo que es necesario su reformulación del indicador.

En la AEI.08.08 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN se ha identificado una subestimación de la meta programada del indicador, ya que en el año 2022 se superó esta programación, por lo que es necesario el redimensionamiento.



En la AEI.08.09 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN las actividades operativas están correctamente formuladas y dimensionadas, pero al momento de medir los indicadores “Porcentaje de localidades con cobertura de servicio de internet móvil” y “Porcentaje de hogares que tienen acceso al menos a un tipo de servicio de telecomunicaciones” se tiene inconvenientes ya que con las actividades operativas que ejecuta la DRTC no puede medirse estos indicadores, por lo que es necesario reformularlo.



En ese sentido, las actividades operativas formuladas contribuyen en la implementación de las 03 AEI, ya que guardan relación con los productos y actividades presupuestales de los programas presupuestales 0138 y 068. Asimismo, estas guardan relación con las funciones transferidas por el Gobierno Central a los Gobiernos Regionales en materia de transportes y telecomunicaciones, pero como ya se señaló los indicadores planteados no se pueden medir con las actividades ejecutadas por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. Por lo que es necesario la actualización del Plan Estratégico Institucional PEI del Gobierno Regional de Huancavelica, lo cual debe ser liderado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en coordinación con las Unidades Ejecutoras.



4. Conclusiones

- ❖ En la **AEI.08.07 INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN**, se han programado y ejecutado 27 actividades operativas, de las cuales solo 08 lograron una ejecución física del 100%. En ese sentido, se tiene en promedio una ejecución física de 63% de las actividades operativas alineadas a esta AEI, por lo que el porcentaje de implementación de esta AEI es de 40.38%, ya que el logro esperado era de 50.60% kilómetros de red vial departamental con mejoramiento. Es preciso señalar que, la ejecución de las actividades operativas de la DRTC permite implementar esta AEI, pero el indicador “Porcentaje de km de red vial departamental con mejoramiento” no se encuentra adecuadamente formulado porque al hablar de mejoramiento se entiende intervenciones con actividades e inversiones y la DRTC en estos últimos años solo viene ejecutando actividades lo cual genera inconvenientes ya que la medición de este indicador está en función a las intervenciones de mantenimiento y atención de emergencias viales.
- ❖ En la **AEI.08.08 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN**, se han programado y ejecutado 09 actividades operativas, de las cuales solo 05 lograron una ejecución física del 100%. En ese sentido, se tiene en promedio una ejecución física de 73% de las actividades operativas alineadas a esta AEI. Razón por lo cual el porcentaje de implementación de esta AEI es de 100%, ya que se superó el logro esperado. Es preciso señalar que la ejecución de las actividades operativas de la DRTC permite implementar esta AEI, pero es necesario su redimensionamiento ya que se superó su meta establecida.
- ❖ En la **AEI.08.09 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN**, se han programado y ejecutado 09 actividades operativas, de las cuales todas lograron una ejecución física del 100%. Es preciso señalar que, la ejecución de las actividades operativas de la DRTC permite implementar esta AEI, pero para medir sus 02 indicadores se utilizó la fuente del INEI, porque con las actividades que ejecutó y ejecuta la Dirección de Comunicaciones no se pueden medir estos indicadores, se concluye que es necesario su reformulación.
- ❖ La ejecución de las actividades operativas se vio afectada por los problemas producidos en los procedimientos de selección, en la ejecución contractual, la falta de seguimiento de los centros de costo, el cambio de gestión y la rotación permanente de personal.



5. Recomendaciones

- ❖ Los centros de costo que no lograron una ejecución física y financiera por encima del 95%, deben identificar los problemas que los perjudicaron a fin de superarlos y que no vuelva a suceder en los siguientes ejercicios fiscales dentro del periodo de vigencia del PEI, a fin de continuar con la implementación de las AEIs.
- ❖ Asimismo, los centros de costos deben registrar la ejecución física y financiera oportunamente en el aplicativo CEPLAN V.01, a fin de poder identificar a tiempo las dificultades presentadas en la ejecución y poder revertirlas.
- ❖ Se recomienda que los responsables de cada centro de costo, asuman con responsabilidad la programación y el registro de seguimiento de actividades del plan operativo institucional de forma oportuna, según los plazos establecidos, a fin de obtener una evaluación adecuada y veraz.
- ❖ La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización debe realizar mayor seguimiento a la ejecución de metas físicas y financieras de las actividades que ejecutan los centros de costos, brindando la asistencia técnica respectiva.
- ❖ Los órganos de asesoramiento, apoyo y línea deben mejorar los procesos de articulación entre el Plan Operativo Institucional POI multianual - programación multianual de inversiones - cuadro multianual de necesidades – programación multianual presupuestaria, con la finalidad de fortalecer la transversalidad de los sistemas administrativos de la Gestión Pública, que resultará en una mejor programación de actividades operativas e inversiones y su consolidación el PAC para la adquisición oportuna de los bienes, servicios y obras necesarios para el desarrollo de las actividades operativas e inversiones.
- ❖ Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos, estratégicamente la Unidad de Gestión de Recursos Humanos deberá elaborar el Plan de Desarrollo de Personas y realizar capacitación que motive y fortalezca las capacidades de los trabajadores y de esta manera mejorar la gestión de la unidad ejecutora.
- ❖ La Oficina de Administración y sus unidades orgánicas deben desarrollar estrategias a fin de atender con celeridad la adquisición de bienes y servicios y garantizar su pronta ejecución.
- ❖ El Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en coordinación con las Unidades



Ejecutoras deberá comenzar con la actualización del Plan Estratégico Institucional PEI.

6. Anexos

- ✓ Tablas adicionales generadas del aplicativo CEPLAN V.01
- ✓ Reporte de seguimiento del PEI
- ✓ Reporte de seguimiento del POI
- ✓ Informe de validación del Informe de Evaluación de los órganos de línea



TABLAS ADICIONALES
GENERADAS DEL APLICATIVO
CEPLAN V.01

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamie
01.01.00	DIRECCIÓN REGIONAL	1	214,250
03.01.00	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	2	367,316
03.01.01	OFICINA DE ESTUDIOS DE PRE- INVERSIÓN	1	27,516
03.01.02	OFICINA DE INFORMATICA	2	34,330
03.01.03	OFICINA DE RACIONALIZACIÓN	1	1,599
03.02.00	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	73,828
04.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	110,626
04.01.01	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	109,576
04.01.02	OFICINA DE TESORERÍA	1	106,120
04.01.03	OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	3	388,345
04.01.04	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO	13	2,030,962
04.02.00	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	2	132,997
05.01.00	DIRECCION DE CAMINOS	1	296,041
05.01.01	SUB.DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INFRAESTRUCTURA VIAL	25	14,088,611
05.01.02	SUB DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO	1	807,192
05.02.00	DIRECCION DE CIRCULACION TERRESTRE	1	76,860
05.02.01	SUB DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN, REGISTRO Y FISCALIZ.	4	150,190
05.02.02	SUB DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	5	395,650
05.03.00	DIRECCION DE COMUNICACIONES	1	90,698
05.03.01	SUB DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONCESIONES Y AUTORI	2	373,884
05.03.02	SUB DIRECCIÓN DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN TELECOM	4	182,576
05.03.03	SUB DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN T	2	1,787,703
	TOTAL	75	21,846,870

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	5					
AEI.08.07	INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN.	5	27	9,683,849	100 %	58 %	63 %
AEI.08.09	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN.	7	9	1,391,396	100 %	100 %	100 %
AEI.08.08	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN.	SERVICIO DE	SERVICIO DE TRANSPO	SERVICIO DE TRANSPO	SERVICIO DE	70 %	73 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUAL	1	4	81,666	100 %	100 %	100 %
AEI.11.01	CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL.	3	3	1,264,100	100 %	100 %	100 %
AEI.11.04	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APROPIADAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN REG	4	2	27,320	100 %	100 %	100 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	21	2,276,734	100 %	98 %	99 %
	TOTAL		75	15,252,726			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
16	COMUNICACIONES	9	1,391,396	100 %	100 %	100 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3	488,145	S.P.	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	1	196,895	100 %	100 %	100 %
15	TRANSPORTE	62	13,176,290	100 %	77 %	80 %
	TOTAL	75	15,252,726			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN REGIONAL	1	206,017	100 %	100 %	100 %
03.01.00	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	2	365,812	100 %	100 %	100 %
03.01.01	OFICINA DE ESTUDIOS DE PRE- INVERSIÓN	1	27,318	100 %	100 %	100 %
03.01.02	OFICINA DE INFORMATICA	2	27,320	100 %	100 %	100 %
03.01.03	OFICINA DE RACIONALIZACIÓN	1	1,599	100 %	100 %	100 %
03.02.00	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	73,825	100 %	100 %	100 %
04.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	110,120	100 %	100 %	100 %
04.01.01	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	109,572	100 %	100 %	100 %
04.01.02	OFICINA DE TESORERÍA	1	105,547	100 %	100 %	100 %
04.01.03	OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	3	386,730	100 %	100 %	100 %
04.01.04	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO	13	2,027,803	100 %	100 %	100 %
04.02.00	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	2	132,471	100 %	81 %	90 %
05.01.00	DIRECCION DE CAMINOS	1	295,431	100 %	100 %	100 %
05.01.01	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INFRAESTRUCTURA VIAL	25	8,581,646	100 %	55 %	60 %
05.01.02	SUB DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO	1	806,772	100 %	100 %	100 %
05.02.00	DIRECCION DE CIRCULACION TERRESTRE	1	75,687	100 %	100 %	100 %
05.02.01	SUB DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN, REGISTRO Y FISCALIZACIÓN	4	150,078	100 %	75 %	75 %
05.02.02	SUB DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	5	377,582	100 %	66 %	72 %
05.03.00	DIRECCION DE COMUNICACIONES	1	90,693	100 %	100 %	100 %
05.03.01	SUB DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES EN TELECOM	2	191,996	100 %	100 %	100 %
05.03.02	SUB DIRECCIÓN DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN TELECOMUNICACIONES	4	169,169	100 %	100 %	100 %
05.03.03	SUB DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES	2	939,538	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	75	15,252,726			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0901	HUANCAVELICA	62	11,078,389	100 %	84 %	88 %
0903	ANGARAES	2	427,006		63 %	63 %
0904	CASTROVIRREYNA	2	295,851		60 %	60 %
0905	CHURCAMP	3	1,760,120	100 %	81 %	87 %
0906	HUAYTARA	4	1,691,360		72 %	72 %
0907	TAYACAJA	2	0		0 %	0 %
	TOTAL	75	15,252,726			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



**REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL
PEI**

Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2020 - 2026
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 447 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

OEI.01 DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026
IND.01.OEI.01	Porcentaje de niños(as) de 6 a 35 meses de edad con diagnostico de anemia.	Porcentaje	2017	54.70	2018	55.80	50.00	45.00	34.00	33.00	32.00	ND	ND	ND	41.00	42.30	ND	ND	ND	ND	ND	100	80.38	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCAMELICA-SALUD	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL
IND.02.OEI.01	Porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años.	Porcentaje	2017	31.20	2018	32.00	25.00	22.00	19.00	19.00	18.00	ND	ND	ND	24.00	24.70	ND	ND	ND	ND	ND	91.67	76.92	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCAMELICA-SALUD	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL

AEI.01.01 CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de niños menores de 3 años con CRED completo de acuerdo a su edad.	Número	2017	76.10	2018	75.10	78.00	80.00	82.00	83.00	83.00	ND	ND	57.80	69.40	67.80	ND	ND	ND	ND	74.10	86.75	82.68	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCAMELICA-SALUD	06.01.01-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

AEI.01.02 SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de niños(as) de 4 y 5 meses de edad suplementados con hierro.	Porcentaje	2017	68.00	2018	68.00	92.00	96.00	98.00	98.00	98.00	ND	ND	71.60	94.00	94.40	ND	ND	ND	ND	77.83	97.92	96.33	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCAMELICA-SALUD	06.01.01-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
IND.02.AEI.01.02	Porcentaje de niños(as) de 6 y 35 meses de edad suplementados con hierro.	Porcentaje	2017	44.60	2018	44.60	60.00	70.00	80.00	82.00	82.00	ND	ND	0.00	75.80	70.10	ND	ND	ND	ND	0	100	87.63	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCAMELICA-SALUD	06.01.01-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

AEI.01.03 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de población del ámbito de la Región Huancavelica que accede a agua bacteriológicamente segura.	Porcentaje	2017	6.95	2018	5.35	6.00	7.00	8.00	9.50	9.50	ND	ND	8.24	11.36	20.60	ND	ND	ND	ND	100	100	100	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCAMELICA-SALUD	06.01.01-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

AEI.01.04 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de niños menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad.	Porcentaje	2017	75.70	2018	77.00	79.00	80.00	81.00	84.00	84.00	ND	ND	69.20	94.20	77.20	ND	ND	ND	87.59	100	95.31	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.01.01-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
------------------	---	------------	------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	-------	-------	-------	----	----	----	-------	-----	-------	----	----	----	---------------------------------	--

AEI.01.05 ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024
IND.01.AEI.01.05	Porcentaje de Niños de 6 A menor 59 Meses con parasitosis.	Porcentaje	2017	52.10	2018	48.10	40.00	36.00	31.00	29.00	29.00	ND	ND	46.30	37.60	15.20	ND	ND	ND	86.39	95.74	100	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.01.01-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

AEI.01.06 SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024
IND.01.AEI.01.06	Porcentaje de Niños(as) de 6 a 35 meses con diagnostico de anemia que reciben tratamiento.	Porcentaje	2017	52.00	2018	52.00	66.00	76.00	86.00	87.00	87.00	ND	ND	59.16	78.30	78.60	ND	ND	ND	89.64	100	91.40	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.01.01-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

OEI.02 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS. (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024
IND.01.OEI.02	Tasa de mortalidad materna x 10,000 nacidos vivos.	Tasa	2017	19.70	2018	6.77	6.40	6.20	6.00	5.50	ND	ND	173.70	3.20	5.63	ND	ND	ND	ND	3.68	100	100	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL

AEI.02.01 ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS. (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de gestantes con por lo menos un control prenatal en el I trimestre de gestación.	Porcentaje	2017	77.40	2018	72.10	76.00	78.00	80.00	83.00	83.00	ND	ND	0.00	75.80	67.10	ND	ND	ND	ND	0	97.18	83.88	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.01.01-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

AEI.02.02 ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS. (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025
IND.01.AEI.02.02	Tasa de mortalidad neonatal x 1,000 nacidos vivos.	Tasa	2017	12.00	2018	12.00	11.50	11.00	10.00	9.50	9.50	ND	ND	5.70	9.81	6.20	ND	ND	ND	ND	100	100	100	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.01.01-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL. (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025
IND.01.OEI.03	Porcentaje de la población asegurada que accede a un servicio de atención integral en la Región Huancavelica.	Porcentaje	2017	79.30	2018	80.00	81.00	83.00	85.00	85.00	86.00	ND	ND	52.00	58.99	65.31	ND	ND	ND	ND	64.20	71.07	76.84	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL

AEI.03.01 ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA. (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
------	-----------	-----------------------	------------	--------------	----------------	----------------	------------	----	-----------------------------

		MEDICION	Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	RESPONSABLE	
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de población de 15 años a mas, afiliados al SIS, tamizados en Diabetes e Hipertensión Arterial.	Porcentaje	2017	4.00	2018	4.60	6.00	7.00	8.00	9.50	9.50	ND	ND	1.20	7.80	15.00	ND	ND	ND	ND	20.00	100	100	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.01.01-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
IND.02.AEI.03.01	Porcentaje de atención estomatológica básica preventiva por etapas de vida.	Porcentaje	2017	57.00	2018	60.00	67.00	69.00	72.00	72.50	72.50	ND	ND	16.00	15.46	45.00	ND	ND	ND	ND	23.88	22.41	62.50	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.01.01-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
IND.03.AEI.03.01	Porcentaje de mujeres de 30 a 64 años de edad aseguradas al SIS que se han realizado tamizaje para detección de cáncer cuello uterino en los últimos tres años.	Porcentaje	2017	20.30	2018	25.30	35.30	40.30	45.30	46.00	46.00	ND	ND	30.92	69.19	20.07	ND	ND	ND	ND	87.59	100	44.30	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.01.01-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
IND.04.AEI.03.01	Tasa de incidencia de equinococosis.	Tasa	2017	2.70	2018	2.60	2.50	2.40	2.30	2.20	2.20	ND	ND	4.70	1.00	2.40	ND	ND	ND	ND	53.19	100	95.83	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.01.01-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
IND.05.AEI.03.01	Porcentaje de personas con discapacidad certificadas en IPRESS.	Porcentaje	2017	10.77	2018	5.46	8.46	9.46	10.46	11.50	11.50	ND	ND	1.44	14.80	12.22	ND	ND	ND	ND	17.02	100	100	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.01.01-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
IND.06.AEI.03.01	Tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar (frotis positivo).	Tasa	2017	12.20	2018	7.98	7.00	6.00	5.00	4.50	4.50	ND	ND	4.65	6.40	6.55	ND	ND	ND	ND	100	93.75	76.34	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.01.01-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
IND.07.AEI.03.01	Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad que tienen diagnóstico y tratamiento.	Porcentaje	2017	17.10	2018	17.50	18.10	18.50	19.00	20.00	20.00	ND	ND	19.00	ND	50.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	100	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.01.01-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
IND.08.AEI.03.01	Porcentaje de atendidos prehospitalarios móvil de la emergencia y urgencia individual y masiva	Porcentaje	2017	80.00	2018	85.00	88.00	90.00	95.00	95.00	95.00	ND	ND	100.00	79.00	96.00	ND	ND	ND	ND	100	87.78	100	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.04.00-DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD
AEI.03.02 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DANOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA. (Prioridad:7)																													
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de localidades en riesgo con Vigilancia Entomológica.	Porcentaje	2018	57.00	2018	57.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	ND	ND	30.00	36.70	35.00	ND	ND	ND	ND	100	100	100	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.04.00-DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD
IND.02.AEI.03.02	Porcentaje de personas adultas de comunidades vulnerables capacitadas y organizadas en gestión de riesgos frente a emergencias y desastres.	Porcentaje	2017	11.00	2018	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	ND	ND	30.00	10.40	9.00	ND	ND	ND	ND	43.33	100	100	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.01.03-DIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
IND.03.AEI.03.02	Porcentaje de municipalidades con conformación o reactivación del Comité Multisectorial (PAN).	Porcentaje	2018	5.00	2018	5.00	20.00	25.00	30.00	35.00	35.00	ND	ND	75.00	58.00	30.00	ND	ND	ND	ND	100	100	100.00	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.01.02-DIRECCION DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN TERRITORIAL

IND.04.AEI.03.02	Porcentaje de agentes comunitarios de salud capacitados en diagnóstico, tratamiento y prevención de la anemia (PAN).	Porcentaje	2018	5.00	2018	5.00	15.00	20.00	25.00	30.00	30.00	ND	ND	38.00	4.20	25.00	ND	ND	ND	ND	100	21.00	100.00	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCAMELICA-SALUD	06.01.02- DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION TERRITORIAL
IND.05.AEI.03.02	Porcentaje de promotores educativos capacitados en alimentación responsiva.	Porcentaje	2018	5.00	2018	5.00	15.00	20.00	25.00	27.00	27.00	ND	ND	15.00	2.00	25.00	ND	ND	ND	ND	100.00	10.00	100.00	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCAMELICA-SALUD	06.01.02- DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION TERRITORIAL

OEI.04 PROMOVER EL SUFICIENTE ACCESO DE LA POBLACION RURAL A SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025			2026
IND.01.OEI.04	Porcentaje de hogares que tiene acceso a agua segura.	Porcentaje	2017	2.40	2018	ND	9.40	14.40	19.40	24.50	29.60	ND	ND	9.85	57.34	ND	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	08.01.03- DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.
IND.02.OEI.04	Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública y realizaron algún pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua.	Porcentaje	2017	ND	2018	0.90	6.90	12.90	18.90	26.90	35.80	ND	ND	0.00	40.32	ND	ND	ND	ND	ND	0	100	ND	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	08.01.03- DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.

AEI.04.01 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNO LOCALES/ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN; OPER (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025			2026
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de áreas Técnicas Municipales capacitadas que brindan asistencia técnica a los prestadores de servicios de agua y saneamiento.	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	53.00	76.00	99.00	100.00	100.00	ND	ND	24.00	50.00	ND	ND	ND	ND	ND	45.28	65.79	ND	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	08.01.03- DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.

AEI.04.02 APOYO FINANCIERO A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA AGUA Y SANEAMIENTO RURAL. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025			2026
IND.01.AEI.04.02	N° de Gobiernos Locales beneficiados con transferencias financieras.	Número	2017	ND	2018	1.00	5.00	9.00	15.00	20.00	20.00	ND	ND	0.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	0	100	ND	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	08.01.03- DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.

OEI.05 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA. (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025			2026
IND.01.OEI.05	Porcentaje de estudiantes de 4to de primaria con niveles satisfactorios en Lectura.	Porcentaje	2016	21.70	2018	28.00	35.00	45.00	55.00	57.00	59.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00- DIRECCION REGIONAL
IND.02.OEI.05	Porcentaje de estudiantes de 4to de primaria con niveles satisfactorios en Matemática.	Porcentaje	2016	24.30	2018	30.40	36.00	46.00	56.00	58.00	60.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00- DIRECCION REGIONAL
IND.03.OEI.05	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con niveles satisfactorios en Lectura.	Porcentaje	2015	3.40	2018	5.60	12.00	25.00	35.00	37.00	39.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00- DIRECCION REGIONAL
IND.04.OEI.05	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con niveles satisfactorios en Matemática.	Porcentaje	2015	3.80	2018	6.00	12.00	25.00	35.00	37.00	39.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00- DIRECCION REGIONAL

satisfactorios en Matemática.

AEI.05.01 ENTREGA OPORTUNA Y PERTINENTE DE MATERIALES EDUCATIVOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA. (Prioridad:4)																													
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de II.EE. de Educación Básica que reciben material educativo oportuno y pertinente.	Porcentaje	2016	95.00	2018	85.00	92.00	96.00	98.00	98.00	98.00	ND	ND	92.00	98.00	100.00	ND	ND	ND	ND	100.00	100	100	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL
AEI.05.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL. (Prioridad:4)																													
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de docentes fortalecidos en la implementación del Currículo Nacional.	Porcentaje	2017	ND	2018	1.90	30.00	60.00	90.00	92.00	92.00	ND	ND	30.00	31.70	83.91	ND	ND	ND	ND	100.00	52.83	93.23	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL
AEI.05.03 MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO PERTINENTE A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS IIEE. DE EDUCACIÓN BÁSICA. (Prioridad:4)																													
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026
IND.01.AEI.05.03	Porcentaje de II.EE. monitoreados y acompañados de manera pertinente en el marco del Currículo Nacional.	Porcentaje	2017	ND	2018	1.90	20.00	40.00	60.00	65.00	65.00	ND	ND	30.00	34.00	29.40	ND	ND	ND	ND	100	85.00	49.00	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL
AEI.05.04 VISITAS DOMICILIARIAS EFECTIVAS QUE INCREMENTAN LA COBERTURA DE MATRÍCULA; DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA. (Prioridad:4)																													
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026
IND.01.AEI.05.04	Porcentaje de la población con necesidades educativas especiales matriculados en la Educación Básica.	Porcentaje	2012	12.00	2018	ND	17.00	22.00	30.00	32.00	32.00	ND	ND	18.60	0.70	11.00	ND	ND	ND	ND	100	3.18	36.67	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL
IND.02.AEI.05.04	Porcentaje de la población en edad escolar matriculados en la Educación Básica.	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	80.00	85.00	90.00	92.00	92.00	ND	ND	82.00	50.00	100.00	ND	ND	ND	ND	100	58.82	100	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL
AEI.05.05 SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA (Prioridad:4)																													
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026
IND.01.AEI.05.05	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria con niveles satisfactorios en Lectura, matemática, Ciencia y Tecnología y Personal Social.	Porcentaje	2017	34.73	2018	39.20	45.00	56.00	70.00	72.00	72.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL
IND.02.AEI.05.05	Porcentaje de estudiantes de 6to de primaria con niveles satisfactorios en Comprensión Lectora y matemática, Ciencia y Tecnología y Personal Social.	Porcentaje	2017	14.98	2018	32.03	45.00	55.00	65.00	67.00	67.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL
IND.03.AEI.05.05	Porcentaje de estudiantes de 5to grado de secundaria con niveles satisfactorios en Comprensión Lectora, matemática, Ciencia y Tecnología y Ciencias Sociales.	Porcentaje	2017	2.23	2018	5.45	8.00	16.00	26.00	28.00	28.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL
AEI.05.06 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EFECTIVA PARA LA ATENCIÓN A IIEE EIB CON EL ENFOQUE EIB Y DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA. (Prioridad:4)																													
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026

COD.		INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)								UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
				Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.05.06		Porcentaje de docentes fortalecidos en enfoque EIB y dominio de lengua originaria en II.EE. EIB	Porcentaje	2017	ND	2018	2.20	10.00	15.00	20.00	25.00	25.00	ND	ND	10.00	18.80	40.73	ND	ND	ND	ND	100.00	100	100	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL			
AEI.05.07 GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS. (Prioridad:4)																																	
IND.01.AEI.05.07		Porcentaje de locales escolares con infraestructura, equipamiento y servicios básicos operativos.	Porcentaje	2017	ND	2018	8.30	10.00	15.00	20.00	25.00	25.00	ND	ND	11.00	0.60	100.00	ND	ND	ND	ND	100	4.00	100	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL			
AEI.05.08 ORIENTACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA SU INVOLUCRAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. (Prioridad:4)																																	
IND.01.AEI.05.08		Porcentaje de directores que realizan los encuentros familiares dirigido a los padres de familia, por lo menos tres veces al año.	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	30.00	60.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	30.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL			
AEI.05.09 ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA. (Prioridad:4)																																	
IND.01.AEI.05.09		Porcentaje de alianzas estratégicas operativas.	Porcentaje	2017	ND	2018	71.00	85.00	90.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	85.00	100.00	70.83	ND	ND	ND	ND	100.00	100	70.83	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL			
OEI.06 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA). (Prioridad:8)																																	
IND.01.OEI.06		Porcentaje de estudiantes de Educación Técnico Productivo y Educación Superior Tecnológico y Pedagógico que concluyen sus estudios en el periodo regular.	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	30.00	40.00	50.00	52.00	54.00	ND	ND	36.50	78.10	ND	ND	ND	ND	ND	91.25	100	ND	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL			
AEI.06.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO EN GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA DE DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; SUPERIOR TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA. (Prioridad:8)																																	
IND.01.AEI.06.01		Porcentaje de directivos y docentes de educación técnico productivo, superior tecnológico y pedagógico fortalecidos en gestión institucional y pedagógica.	Porcentaje	2018	ND	2018	ND	30.00	60.00	90.00	95.00	95.00	ND	ND	21.00	65.00	55.62	ND	ND	ND	ND	70.00	100	61.80	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL			
AEI.06.02 SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA ACORDE A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (LICENCIAMIENTO). (Prioridad:8)																																	
IND.01.AEI.06.02		Porcentaje de Institutos de Educación Superior Tecnológicos y Pedagógicos con licenciamiento.	Porcentaje	2018	0.00	2018	0.00	5.00	30.00	90.00	90.00	90.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL			
OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE (Prioridad:9)																																	
COD.		INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)								UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
				Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					

IND.09.OEI.07	Número de personas vulnerables que reciben al menos un servicio por parte del Gobierno Regional de Huancavelica.	Número	2017	2712.00	2018	2830.00	2019	2972.00	2020	3121.00	2021	3278.00	2022	3285.00	2023	3295.00	2024	ND	2025	ND	2026	ND	4381.00	2027	ND	2028	ND	2029	ND	2030	ND	100	2031	ND	2032	ND	2033	ND	2034	ND	2035	ND	2036	ND	000799-REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL	08.01.00-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
---------------	--	--------	------	---------	------	---------	------	---------	------	---------	------	---------	------	---------	------	---------	------	----	------	----	------	----	---------	------	----	------	----	------	----	------	----	-----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	------	----	---	---

AEI.07.01 SERVICIO DE APOYO INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.07.01	Porcentaje de PCD acreditados por CONADIS.	Porcentaje	2017	34.65	2018	ND	38.12	39.57	41.03	42.37	42.37	ND	ND	ND	46.14	52.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL	08.01.00-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
------------------	--	------------	------	-------	------	----	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	----	-------	-------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---	---

AEI.07.02 ASISTENCIA TÉCNICA FOCALIZADA Y ESPECIALIZADA EN EMPRENDIMIENTOS A LA POBLACIÓN JOVEN. (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.07.02	N° de jóvenes con MYPES formalizadas y activas.	Número	2017	ND	2018	0.00	5.00	10.00	20.00	25.00	25.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL	08.01.08-SUB GERENCIA DE LA JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE
------------------	---	--------	------	----	------	------	------	-------	-------	-------	-------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---	---

AEI.07.03 SERVICIOS PREVENTIVOS PROMOCIONALES PERMANENTES CON ENFOQUE EN ADULTOS MAYORES; MUJERES; ADOLESCENTES; INFANTES Y NIÑOS. (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.07.03	N° de eventos promocionales a favor de adultos mayores, mujeres, adolescentes, infantes y niños.	Número	2017	8.00	2018	9.00	15.00	20.00	25.00	30.00	30.00	ND	ND	0.00	15.00	25.00	ND	ND	ND	ND	0	75.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL	08.01.05-SUB GERENCIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS, PARTICIPACION CIUDADANA E INCLUSION SOCIAL
------------------	--	--------	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	------	-------	-------	----	----	----	----	---	-------	--------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---	---

AEI.07.04 ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS. (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.07.04	Porcentaje de Comunidades Campesinas con asistencia técnica.	Porcentaje	2017	0.00	2018	ND	5.00	10.00	20.00	25.00	25.00	ND	ND	0.00	6.25	5.93	ND	ND	ND	ND	0	62.50	29.65	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL	08.01.05-SUB GERENCIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS, PARTICIPACION CIUDADANA E INCLUSION SOCIAL
------------------	--	------------	------	------	------	----	------	-------	-------	-------	-------	----	----	------	------	------	----	----	----	----	---	-------	-------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---	---

OEI.08 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.01.OEI.08	Variación porcentual del valor bruto de producción agropecuaria.	Tasa de Variacion	2017	-1.45	2018	-4.74	1.00	1.50	2.00	2.50	3.00	ND	ND	12.50	-6.90	2.00	ND	ND	ND	ND	100	-460.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000800-REGION HUANCAVELICA-AGRICULTURA	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL
---------------	--	-------------------	------	-------	------	-------	------	------	------	------	------	----	----	-------	-------	------	----	----	----	----	-----	---------	--------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--	-----------------------------

AEI.08.01 ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.08.01	Número de Productores Agropecuarios	Número	2016	10635.00	2018	10520.00	10700.00	10800.00	11000.00	11300.00	11300.00	ND	ND	10800.00	21030.00	17956.00	ND	ND	ND	ND	100	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000800-REGION HUANCAVELICA-AGRICULTURA	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL
------------------	-------------------------------------	--------	------	----------	------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----	----	----------	----------	----------	----	----	----	----	-----	-----	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--	-----------------------------

beneficiados con el Acompañamiento Integral

AEI.08.02 TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FOCALIZADA A PRODUCTORES ORGANIZADOS. (Prioridad:5)																													
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026
IND.01.AEI.08.02	Número de Organizaciones beneficiadas con la Transferencia de Tecnológica.	Número	2016	80.00	2018	168.00	180.00	200.00	250.00	300.00	300.00	ND	ND	100.00	809.00	228.00	ND	ND	ND	ND	55.56	100	91.20	ND	ND	ND	ND	000800-REGION HUANCAMELICA-AGRICULTURA	01.01.00-DIRECCIÓN REGIONAL
AEI.08.03 PROVISIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON ENFOQUE ORGÁNICO A PRODUCTORES ORGANIZADOS (Prioridad:5)																													
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026
IND.01.AEI.08.03	N° de organizaciones de productores con certificación orgánica	Número	2017	0.00	2018	0.00	20.00	50.00	100.00	110.00	110.00	ND	ND	4.00	ND	ND	ND	ND	ND	20.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	08.02.00-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	
AEI.08.04 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPERATIVO AL SERVICIO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS. (Prioridad:5)																													
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026
IND.01.AEI.08.04	Porcentaje de superficie agrícola sin riego	Porcentaje	2012	80.17	2018	80.03	79.00	78.00	77.00	75.00	75.00	ND	ND	80.28	ND	ND	ND	ND	ND	98.41	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	08.02.00-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
AEI.08.05 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EXPORTADORA DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES DE LA REGIÓN. (Prioridad:5)																													
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026
IND.01.AEI.08.05	N° de productores con capacidades fortalecidas que producen para el mercado de exportación.	Número	2017	ND	2018	20.00	30.00	40.00	50.00	70.00	70.00	ND	ND	30.00	58.00	60.00	ND	ND	ND	100.00	100	100	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	08.02.03-DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA	
IND.02.AEI.08.05	N° de organizaciones con capacidades fortalecidas que producen para el mercado de exportación.	Número	2017	ND	2018	320.00	345.00	375.00	400.00	405.00	405.00	ND	ND	74.00	85.00	35.00	ND	ND	ND	21.45	22.67	8.75	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	08.02.03-DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA	
AEI.08.06 CIRCUITOS Y RUTAS TURÍSTICOS IMPLEMENTADOS Y PROMOCIONADOS A NIVEL REGIONAL. (Prioridad:5)																													
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026
IND.01.AEI.08.06	N° de recursos turísticos implementados y promocionados.	Número	2017	0.00	2018	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ND	ND	2.00	ND	1.00	ND	ND	ND	(*)	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	08.02.03-DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA	
AEI.08.07 INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN. (Prioridad:5)																													
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026

IND.01.AEI.08.07 Porcentaje de km de red vial departamental con mejoramiento. Porcentaje 2017 16.30 2018 21.70 18.80 2.70 50.60 50.60 50.60 ND ND 55.00 3.23 24.81 ND ND ND ND 100 100 49.03 ND ND ND ND 000801-REGION HUANCAMELICA-TRANSPORTES 05.01.00-DIRECCION DE CAMINOS

AEI.08.08 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.08.08 N° operadores de servicio de transporte terrestre fiscalizados. Número 2017 4448.00 2018 4612.00 4662.00 4702.00 4752.00 4762.00 4762.00 ND ND 4874.00 7688.00 ND ND ND ND ND 100 100 ND ND ND ND ND 000801-REGION HUANCAMELICA-TRANSPORTES 05.02.00-DIRECCION DE CIRCULACION TERRESTRE

AEI.08.09 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.08.09 Porcentaje de localidades con cobertura de servicio de internet móvil. Porcentaje 2016 27.50 2017 29.70 31.00 33.00 35.00 40.00 40.00 ND ND 29.71 38.90 ND ND ND ND ND 95.84 100 ND ND ND ND ND 000801-REGION HUANCAMELICA-TRANSPORTES 05.03.00-DIRECCION DE COMUNICACIONES

IND.02.AEI.08.09 Porcentaje de hogares que tienen acceso al menos a un tipo de servicio de telecomunicaciones. Porcentaje 2017 7.00 2018 15.00 20.00 25.00 30.00 35.00 35.00 ND ND 15.66 72.60 ND ND ND ND ND 78.30 100 ND ND ND ND ND 000801-REGION HUANCAMELICA-TRANSPORTES 05.03.00-DIRECCION DE COMUNICACIONES

OEI.09 PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA. (Prioridad:10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.10.OEI.09 Porcentaje de superficies de praderas naturales y forestales intervenidas para su conservación y recuperación. Porcentaje 2017 0.82 2018 0.90 0.97 1.17 1.38 0.95 1.70 ND ND 1.92 3.61 1.00 ND ND ND ND ND 100 100 72.46 ND ND ND ND 000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL 08.04.00-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.09.01 CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS; PARA LA POBLACIÓN DEL DPTO. DE HUANCAMELICA. (Prioridad:10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.09.01 N° de Consejos de Cuenca de RR.HH implementadas y operativas. Número 2018 0.00 2018 0.00 2.00 0.00 1.00 0.00 0.00 ND ND 2.00 ND 2.00 ND ND ND ND 100.00 ND 50.00 ND ND ND ND 000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL 08.04.00-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.09.02 ZONIFICACIÓN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA. (Prioridad:10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.09.02 N° de estudios de zonificación para la organización sostenible del territorio. Número 2018 0.00 2018 0.00 0.00 1.00 1.00 0.00 0.00 ND ND ND ND 2.00 ND ND ND ND ND ND 100 ND ND ND ND 000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL 08.04.00-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.09.03 ECOSISTEMAS CONSERVADOS Y RECUPERADOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA LA POBLACIÓN. (Prioridad:10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.09.03	N° de Has forestadas y praderas intervenidas para su conservación y recuperación.	Número	2017	2195.00	2018	689.00	638.00	1914.00	1948.00	2000.00	2000.00	ND	ND	798.00	2004.00	578.00	ND	ND	ND	ND	100	100	29.67	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	08.04.00-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL
IND.02.AEI.09.03	N° de Áreas naturales Protegidas aprobadas.	Número	2018	0.00	2018	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	ND	ND	0.00	1.00	0.00	ND	ND	ND	ND	0	(*)	0	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	08.04.00-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

AEI.09.04 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE. (Prioridad:10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.09.04	N° de entidades públicas y privadas con capacidades fortalecidas para la gestión ambiental y desarrollo sostenible	Número	2017	0.00	2018	7.00	30.00	35.00	40.00	41.00	41.00	ND	ND	17.00	155.00	37.00	ND	ND	ND	ND	56.67	100	92.50	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	08.04.00-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL
------------------	--	--------	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	-------	--------	-------	----	----	----	----	-------	-----	-------	----	----	----	----	---	--

AEI.09.05 INFORMACIÓN AMBIENTAL ACTUALIZADA Y ARTICULADA AL SERVICIO DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA TOMA DE DECISIONES. (Prioridad:10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.09.05	N° de entidades articuladas que reportan información al SIAR	Número	2017	0.00	2018	0.00	0.00	3.00	4.00	6.00	6.00	ND	ND	2.00	7.00	5.00	ND	ND	ND	ND	(*)	100	100	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	08.04.00-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL
------------------	--	--------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	----	----	------	------	------	----	----	----	----	-----	-----	-----	----	----	----	----	---	--

AEI.09.06 ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RESPONSABLES EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. (Prioridad:10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.09.06	Porcentaje de entidades evaluadas y fiscalizadas, que cumplen con las normas ambientales.	Porcentaje	2018	50.00	2018	50.00	60.00	65.00	70.00	71.00	71.00	ND	ND	15.71	41.00	77.30	ND	ND	ND	ND	26.18	63.08	100	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	08.04.00-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL
------------------	---	------------	------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	-------	-------	-------	----	----	----	----	-------	-------	-----	----	----	----	----	---	--

IND.02.AEI.09.06	N° de proyectos que cuentan con certificación ambiental otorgado por el GORE Huancavelica.	Número	2017	0.00	2018	0.00	10.00	10.00	10.00	12.00	12.00	ND	ND	ND	12.00	12.00	ND	ND	ND	ND	ND	83.33	83.33	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	08.04.00-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL
------------------	--	--------	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	----	-------	-------	----	----	----	----	----	-------	-------	----	----	----	----	---	--

OEI.10 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO. (Prioridad:11)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023		

IND.11.OEI.10	Porcentaje de la población en riesgo frente a peligros de fenómenos naturales y/o inducidos por el hombre.	Porcentaje	2017	53.21	2018	53.21	43.21	33.21	23.21	20.30	18.50	ND	ND	26.10	32.00	20.30	ND	ND	ND	ND	100	100	100	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	03.04.00-OFCINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD
---------------	--	------------	------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	-------	-------	-------	----	----	----	----	-----	-----	-----	----	----	----	----	---	---

AEI.10.01 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO: PARA LA POBLACION. (Prioridad:11)																														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.10.01	N° de pobladores con formación y conocimiento de GRD y adaptación al CC	Número	2017	360.00	2018	400.00	430.00	450.00	480.00	500.00	500.00	ND	ND	430.00	450.00	720.00	ND	ND	ND	ND	100.00	100.00	100	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	08.04.00-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	
IND.02.AEI.10.01	N° de brigadistas capacitados para responsables de Unidades Ejecutoras ante emergencias.	Número	2017	407.00	2018	366.00	441.00	530.00	618.00	600.00	600.00	ND	ND	0.00	25.00	20.00	ND	ND	ND	ND	0	4.72	3.24	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	03.04.00-OFCINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
IND.03.AEI.10.01	N° de Gobiernos locales e II.EEs con capacidades fortalecidas en GRD y adaptación al cambio climático.	Número	2017	787.00	2018	918.00	1065.00	1172.00	1279.00	1386.00	1386.00	ND	ND	100.00	101.00	100.00	ND	ND	ND	ND	9.39	8.62	7.82	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	08.04.00-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	
AEI.10.02 GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y OPORTUNA PARA LA GRD Y CC. (Prioridad:11)																														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.10.02	N° de estudios aprobados en GRD y CC.	Número	2017	7.00	2018	5.00	12.00	13.00	14.00	12.00	12.00	ND	ND	12.00	12.00	3.00	ND	ND	ND	ND	100.00	92.31	21.43	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	08.04.00-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	
AEI.10.03 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES. (Prioridad:11)																														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.10.03	N° de pobladores atendidos en situación de emergencia y desastre.	Número	2017	6600.00	2018	10858.00	4350.00	4450.00	4550.00	5000.00	5000.00	ND	ND	4350.00	4670.00	12450.00	ND	ND	ND	ND	100.00	100	100	ND	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCVELICA-SALUD	06.01.03-DIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
AEI.10.04 SERVICIOS PUBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACION (Prioridad:11)																														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.10.04	Porcentaje de II.EEs con capacidad instalada adecuada ante el riesgo de desastres.	Porcentaje	2017	ND	2018	39.00	40.00	41.00	42.00	43.00	43.00	ND	ND	40.00	ND	16.00	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	38.10	ND	ND	ND	ND	000802-REGION HUANCVELICA-EDUCACION	01.01.00-DIRECCION REGIONAL	

IND.02.AEI.10.04		Porcentaje de EE.SS con capacidad instalada adecuada ante el riesgo de desastres.		Porcentaje	2017	ND	2018	56.00	57.00	58.00	60.00	62.00	62.00	ND	ND	ND	ND	50.00	ND	ND	ND	ND	ND	83.33	ND	ND	ND	000803-REGION HUANCAMELICA-SALUD	01.01.00-DIRECCION REGIONAL			
OEI.11 MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA. (Prioridad:6)																																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)								UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.06.OEI.11	Porcentaje de ejecución presupuestal en Programas Presupuestales e Inversiones.	Porcentaje	2017	86.00	2018	85.30	92.00	94.00	96.00	97.00	98.00	ND	ND	88.50	88.60	ND	ND	ND	ND	ND	96.20	94.26	ND	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	06.03.00-GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL			
AEI.11.01 CAPACITACION PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL. (Prioridad:6)																																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)								UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.11.01	Porcentaje de servidores capacitados al menos una vez al año.	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	5.00	10.00	15.00	20.00	20.00	ND	ND	2.50	14.00	70.40	ND	ND	ND	ND	50.00	100	100	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	08.01.00-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL			
AEI.11.02 IMPLEMENTACION DE ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA SOBRE LOS SERVICIOS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS. (Prioridad:6)																																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)								UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.11.02	N° de UEs con encuestas de opinión pública implementados.	Número	2017	ND	2018	ND	15.00	25.00	35.00	40.00	40.00	ND	ND	0.00	25.00	ND	ND	ND	ND	ND	0	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	07.03.00-OFCINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
AEI.11.03 DOCUMENTOS DE GESTION Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS ACTUALIZADOS, ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES, DEL PLIEGO. (Prioridad:6)																																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)								UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.11.03	Porcentaje de documentos de gestión actualizados e implementados.	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	50.00	70.00	90.00	100.00	100.00	ND	ND	11.00	50.00	34.00	ND	ND	ND	ND	22.00	71.43	37.78	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	06.03.03-SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION			
AEI.11.04 TECNOLOGIAS DE INFORMACION APROPIADAS PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA GESTION REGIONAL. (Prioridad:6)																																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)								UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.11.04	Porcentaje de UEs implementadas con TI apropiadas.	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	2.00	5.00	5.00	10.00	10.00	ND	ND	0.00	1.00	0.00	ND	ND	ND	ND	0	20.00	0	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	06.03.03-SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION			
AEI.11.05 MECANISMOS DE PARTICIPACION; PARA LA ARTICULACION DE PROPUESTAS DE DESARROLLO ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL. (Prioridad:6)																																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)								UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.11.05	Porcentaje de participantes de la Sociedad Civil en los espacios de participación ciudadana del Gobierno Regional.	Porcentaje	2017	24.00	2018	22.00	29.00	33.00	37.00	40.00	40.00	ND	ND	0.00	64.30	ND	ND	ND	ND	0	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	06.03.01-SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, ESTADISTICA Y			

AEI.11.06 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO QUE FAVOREZCA UN BUEN CLIMA LABORAL Y MEJOR DESEMPEÑO DEL SERVIDOR. (Prioridad:6)																														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.11.06	Porcentaje de UEs con infraestructura adecuada.	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	42.00	50.00	58.00	62.00	62.00	ND	ND	27.00	42.00	ND	ND	ND	ND	ND	64.29	84.00	ND	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCavelica-SEDE CENTRAL	07.04.00-OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	

AEI.11.07 ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE (Prioridad:6)																														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.11.07	Promedio de ejecución física de actividades operativas a nivel Pliego.	Cantidad	2018	ND	2019	81.27	85.00	90.00	95.00	98.00	98.00	ND	ND	75.50	82.60	ND	ND	ND	ND	83.89	86.95	ND	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCavelica-SEDE CENTRAL	06.03.01-SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, ESTADISTICA Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL		
IND.02.AEI.11.07	Promedio de ejecución física de inversiones (proyectos).	Cantidad	2018	ND	2019	45.55	60.00	65.00	70.00	90.00	90.00	ND	ND	42.80	64.00	ND	ND	ND	ND	65.85	91.43	ND	ND	ND	ND	ND	000799-REGION HUANCavelica-SEDE CENTRAL	08.03.00-GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA		

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %
 (*): Avance porcentual no calculado debido a que el logro esperado es cero

**REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL
POI**



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 087 -2023/GOB.REG-HVCA/DRTC

Huancavelica, 22 MAR. 2023

VISTO: Informe N° 196-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC/OPPyM, Informe N° 006-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC/OPPyM-fch, Memorandum (M) N° 054-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, Proveído N° 1776-2023

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 200 de Transportes y Comunicaciones Huancavelica; es un Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica con personería jurídica de Derecho Público, goza de autonomía administrativa en asuntos de su competencia, tiene como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, así como también la responsabilidad de planificar, administrar y ejecutar el desarrollo de la infraestructura vial regional, debidamente priorizada dentro de los planes de desarrollo regional, con servicio de Transportes de calidad, seguros y confiable y acceso universal a los servicios de comunicaciones.

Que, el seguimiento del POI, es un proceso continuo, oportuno y sistemático donde se analiza el avance de las Actividades Operativas e Inversiones, con el monitoreo de las metas físicas y financieras y mediante la recopilación periódica de información, su registro sistematizado y un análisis descriptivo donde se compara lo obtenido respecto a lo esperado, con la finalidad de determinar si se están o no cumpliendo de manera adecuada las actividades operativas e inversiones programadas y, de este modo, aplicar mejoras.

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional establece que, el seguimiento de los planes institucionales (PEI y POI) se desarrolla en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y consiste en la recopilación sistemática de información sobre indicadores y metas para conocer el avance de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones. Este seguimiento permite la identificación de alertas tempranas con base en desviaciones respecto a lo programado, el cual es registrado mensualmente por los centros de costo en el aplicativo CEPLAN V.01 con base en sus registros administrativos, enmarcado en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD y la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD

Que, la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN menciona lo siguiente; los Centros de Costo realizan el seguimiento de manera mensual a través del registro de la ejecución física y financiera de las actividades operativas e inversiones, A partir de ello, cada año se elaboran dos reportes de seguimiento, uno por cada semestre. en base a los registros realizados por los centros de costo del seguimiento y reprogramación de actividades operativas e inversiones mediante el aplicativo CEPLAN V.01, el proceso de seguimiento culmina con la publicación del Reporte de Seguimiento en el Portal de Transparencia Estándar (PTE).

Que, Adicionalmente, la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN establece que, el Titular de la Unidad Ejecutora es el responsable del seguimiento del POI, así mismo que la Oficina de Planeamiento o la que haga sus veces es el encargado del proceso de seguimiento de las políticas nacionales y planes, y de coordinar el registro del seguimiento y de la elaboración de los informes de evaluación en base a información proveída por las unidades de organización.

Que, mediante Memorando Múltiple N° 054-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, de fecha 15 de marzo de 2023, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT del Gobierno Regional de Huancavelica solicita la remisión del Reporte de Seguimiento Anual de POI 2022 de la Unidad Ejecutora, el cual debe estar consensado, debidamente visado y aprobado con acto resolutivo. Para lo cual establece como plazo máximo a fin de ser incluido en el consolidado a nivel del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica y dar inicio a la elaboración de la Evaluación de Implementación Anual 2022.

DOC. 2604962
EXP. 1919393





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 087 -2023/GOB.REG-HVCA/DRTC

Huancavelica, 22 MAR. 2023

Que, mediante Informe N° 196-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC/OPPyM de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Modernización de la DRTC-HVCA remite el Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional - POI 2022, de la Unidad Ejecutora 000801 - Region Huancavelica - Transportes, el cual procede del aplicativo CEPLAN V.01 y es producto de los registros realizados por los centros de costo y aprobados por el Supervisor de esta Unidad Ejecutora, peticionando a la alta dirección la aprobación mediante un acto resolutorio, posteriormente ser publicado en el Portal Transparencia Estandar (PTE) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, en la sección Planeamiento y Organización, en referencia del Informe N° 006-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC/OPPyM-fch, de la Especialista en Racionalización de la OPPyM quien ha realizado el Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional - POI 2022, de la Unidad Ejecutora 000801 - Región Huancavelica - Transportes, el cual procede del aplicativo CEPLANV.01 y es producto de los registros realizados por los centros de costo y aprobados por el Supervisor de esta U.E

Que, por las consideraciones expuestas resulta necesario emitir el acto resolutorio, estando a los informes que obra en el presente expediente de acuerdo a sus funciones y en aplicación del principio de confianza, Por tales consideraciones y por orden superior mediante proveído N° 1776-2023 de la Dirección Regional se proceda a emitir el resolutorio correspondiente.

Estando a lo Opinado e Informado; y

Con la visación de la Oficina de Planificación; Presupuesto y Modernización, Oficina de Asesoría Jurídica,

En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política de Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902, TUO de la Ley N° 27444 LPAG, Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD y la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-20 19/CEPLAN/PCD y contando con las atribuciones conferidas por la Resolución Gerencial General Regional N° 246-2023/GOB.REG-HVCA/RGGR.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional - POI 2022, de la Unidad Ejecutora 000801- Región Huancavelica - Transportes, el cual procede del aplicativo CEPLANV.01, por los fundamentos expuestos en el considerando, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución directoral

ARTÍCULO 2°.- ORDENESE LA publicado en el Portal Transparencia Estandar (PTE) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, en la sección Planeamiento y Organización como corresponde.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE la presente resolución al Pliego del Gobierno Regional de Huancavelica para su consolidación y publicación en el Portal Transparencia Estándar (PTE) del Gobierno Regional de Huancavelica., para los fines pertinentes de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES - HUANCAMELICA

Ing. Max R. DURAN EGOAVIL
DIRECTOR REGIONAL



REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 447 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 UE: 000801 - REGION HUANCAMELICA-TRANSPORTES
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO												AVANCE		FINANCIERO												AVANCE ACUMULADO													
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ACUMULADO.	ACUMULADO %	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic														
OEI.08 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS.																																												
AEI.08.07 INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACION.																																												
AOI0080100041 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	23,785.37	21,022.03	26,140.46	23,189.00	26,971.34	22,907.79	23,974.74	25,068.22	28,105.48	16,633.33	26,904.33	31,338.91	296,041.00		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	23,785.37	21,022.03	26,140.46	23,189.00	26,971.34	22,907.79	23,974.74	25,068.22	28,105.48	16,633.33	26,904.33	30,728.66	295,430.75
AOI0080100092 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,042,285.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0080100095 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA TRAMO HV: 111 TRAYECTORIA: EMP PE26 (HUANCAMELICA) - CALLQUI - DV. SATCO - ABRA MAMACANCHA - TANSIRI EMP HV - 110 (VIÑAS)	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	7.37	3.69	3.69	3.69	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	4.18	45.30	100.00	280,850.74	245,629.91	243,692.00	251,519.12	241,795.52	245,339.73	268,086.91	244,452.81	327,655.33	159,825.49	242,283.20	279,903.24	3,031,034.00		
				EJEC.	0.00	7.37	3.69	3.69	3.69	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	3.78	4.18	45.30	100.00	280,850.74	245,629.91	243,692.00	251,519.12	241,795.52	245,339.73	268,086.91	244,452.81	327,655.33	159,825.49	242,283.20	272,214.12	3,023,344.88



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES -HUANCAMELICA
 CPC. Gerardo Fabio Castañeda Romero
 OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES -HUANCAMELICA
 Ing. Max R. DURAN EGOAVIL
 DIRECTOR REGIONAL

AOI00080100100 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV- 108 EMP. PE-26 B (LIRCAY) - HUAYLLAY GRANDE - CALLANMARCA - HUANCA HUANCA - CONGALLA - EMP. PE-26 B (SECCLLA), (KM 0+000 AL KM 46+000)	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	9.20	2.24	8.39	20.67	46.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	7,265.00	100.01	1,520.00	0.00	34,891.72	36,047.43	293,535.84	375,360.00	
				EJEC.	62.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	9.20	2.24	8.39	3.37	28.70	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	7,265.00	100.01	1,520.00	0.00	34,891.72	36,047.43
AOI00080100101 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV- 108 EMP. PE-26 B (LIRCAY) - HUAYLLAY GRANDE - CALLANMARCA - HUANCA HUANCA - CONGALLA - EMP. PE-26 B (SECCLLA), (KM 46+000 AL KM 94+970)	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.43	9.80	4.24	7.33	22.17	48.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,780.00	950.00	0.00	75,912.99	50,617.81	266,335.20	399,596.00	
				EJEC.	63.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.43	9.80	4.24	7.33	4.45	31.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,780.00	950.00	0.00	75,912.99	50,617.81
AOI00080100102 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV- 110 EMP. PE-35 (IMPERIAL) - RUMICHACA - MOYA - YILCA - VIÑAS - ACOBAMBILLA - L.D. JUNÍN (CHAUCALLE, JU- 110 A TURPO), (KM 80+000 AL KM 119+300)	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.60	7.86	3.53	5.82	18.49	39.30	0.00	0.00	0.00	0.00	180.00	0.00	640.03	5,780.00	191.92	58,221.02	37,059.72	218,615.31	320,688.00	
				EJEC.	61.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.60	7.86	3.53	5.82	3.52	24.33	0.00	0.00	0.00	0.00	180.00	0.00	640.03	5,780.00	191.92	58,221.02	37,059.72
AOI00080100113 - TRANSPORTE DE LA ESTRUCTURA METALICA DE SEGUNDO USO ALMACENADO EN EL CAMPAMENTO DE SAN MIGUEL DE MAYOCC HACIA EL ALMACEN PREVISTO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUENCA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,217.00	0.00	0.00	5,120.00	1,699.00	29,036.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,217.00	0.00	0.00	5,120.00
AOI00080100120 - ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE LA INVERSIÓN ADQUISICION DE EQUIPO DE CONTROL DE CALIDAD Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN EL(LA) LABORATORIO DE SUELOS Y ASFALTO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE HUANCAMELICA	Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	15,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00
AOI00080100001 - ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	69,551.45	58,748.04	84,948.24	56,371.55	61,502.23	60,196.34	78,328.24	74,558.17	82,120.11	44,925.88	64,712.03	71,229.72	807,192.00	
				EJEC.	100.00	69,551.45	58,748.04	84,948.24	56,371.55	61,502.23	60,196.34	78,328.24	74,558.17	82,120.11	44,925.88	64,712.03	70,809.51	806,771.79														



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
 COMUNICACIONES HUANCAMELICA
 CPIC: [Signature]
 (B) OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
 COMUNICACIONES -HUANCAMELICA
 [Signature]
 Ing. Max R. DURAN EGOAVIL
 DIRECTOR REGIONAL

AOI00080100096 - ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA.	Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00	1.00	1.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	77,600.00	88,284.30	0.00	236,250.00	59,364.70	146,550.00	617,049.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00	1.00	1.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	77,600.00	88,284.30	0.00	236,250.00	59,364.70	58,107.62	528,606.62	
AOI00080100114 - MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-104 EMP PE-35D (CHONTA PAZ) SAN PEDRO DE CORIS-DV. COBRIZA (KM 0-000 AL KM 36+750)	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.23	24.52	36.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,653,752.00	1,653,752.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.23	24.52	36.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,545,958.15	1,545,958.15	
AOI00080100115 - MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-122 EMP HV-121 (DV PARIONA) EMP HV-118 (MARCCARENCCA), (KM 0-000 AL KM 30+945)	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.58	16.37	30.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,387,423.00	1,387,423.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.58	16.37	30.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,296,800.00	1,296,800.00	
AOI00080100116 - MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-123 EMP HV-101 (VILCAMARCA) COCHABAMBA CHICO-HUAYLACUCHO-HUACHOCOLPA-TAJURIBAMBA - (KM 0-000 AL KM 23+000 Y KM 29+000 AL KM 35+030)	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.03	29.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,311,461.00	1,311,461.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00080100119 - MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL HV-109 TRAMO: EMP. HV-101 (NUEVA ESPERANZA) - MATIBAMBA - SAN MARCOS DE ROCCHACC-TRANCAPAMPA-WARI-L.D. JUNIN (ABRA ACOPALCA-JU-109 DE ACOPALCA)(KM 40+000AL KM. 55+000)	Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,730.00	94,730.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00080100094 - ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD POR EMERGENCIAS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL HV-104, TRAYECTORIA: EMP. PE-35D (CHONTA) - SAN PEDRO DE CORIS - DV. COBRIZA	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	36.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.74	0.00	14,673.00	34,504.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	760.15	49,938.00
				EJEC.	0.00	36.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.74	0.00	14,673.00	34,504.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00080100109 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-126 EMP. HV-110 (TINCOC) - QUIRIRY - YANAYACU - CHAQUICOCHA - MINAPAMPA - SAN VIDAL - JANTUPAMPA - LEONCIO PRADO - EMP. HV-125 (CONAYCA), (KM 0-000 AL KM 39+800)	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.64	8.00	2.00	6.69	19.47	39.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,580.04	1,800.00	0.00	29,029.83	68,761.24	222,596.89	324,768.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.64	8.00	2.00	6.69	4.31	24.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,580.04	1,800.00	0.00	29,029.83	68,761.24	71,667.12	173,838.23	



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES HUANCAMELICA

CPD. Dershon Fabio Castañeda Romero
(B) OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES -HUANCAMELICA

Ing. Max R. DURAN EGOAVIL
DIRECTOR REGIONAL

AOI00080100110 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-128 EMP PE-26 (ASCENSION) NUNUNGAYOCC HUAYANAY EMP PE-124 (DV. MIRAFLORES). (KM 0+000 AL 36+830)	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	7.36	2.62	6.22	17.13	36.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,408.45	40,002.12	238,122.43	300,533.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50	7.36	2.62	6.22	3.10	22.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,408.45	40,002.12
AOI00080100111 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-129 EMP PE-26 (PTE. PALCA) PALCA EMP PE-125 (NUNUNGAYOCC). (KM 3+600 AL KM 10+070)	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.93	1.29	0.70	0.87	2.68	6.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,784.44	6,879.15	34,132.41	52,796.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.93	1.29	0.70	0.87	0.55	4.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,784.44	6,879.15
AOI00080100112 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-131 EMP PE-35 (LARCAY) EL CARMEN LOCROJA EMP PE-35 D (JADAPATA). (KM 0+000 AL KM 37+290)	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.54	7.45	3.60	5.56	17.14	37.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,996.21	2,671.78	245,619.01	304,287.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.54	7.45	3.60	5.56	3.11	23.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,996.21	2,671.78
AOI00080100055 - ELABORACION DE PLANES, ESTUDIOS, EXPEDIENTES E INFORMES TECNICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES E INVERSIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	14.00	0.00	0.00	8,513.00	2,325.39	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,838.39
				EJEC.	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	8,513.00	2,325.39	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00080100056 - MONITOREO A LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	2,725.00	2,772.97	5,916.38	3,467.48	8,304.46	3,285.30	6,368.16	12,558.39	4,158.35	4,104.27	7,626.58	21,931.27	83,218.61
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	2,725.00	2,772.97	5,916.38	3,467.48	8,304.46	3,285.30	6,368.16	12,558.39	4,158.35	4,104.27	7,626.58
AOI00080100103 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-114 EMP PE-26 (VILLA DE ARMA)-ABRA PAQUISCCA-AURAHUA-PTE. CHUPAMARCA-CHUPAMARCA-TANTARA-SANTA ROSA-CASCANI-SAN JUAN -EMP. PE-26(PALCA) (KM 0+00 AL KM 30+400).	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.37	6.08	3.10	4.87	11.98	30.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	740.04	0.00	0.00	33,080.00	30,240.13	184,003.83	248,064.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.37	6.08	3.10	4.87	1.99	20.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	740.04	0.00	0.00	33,080.00
AOI00080100104 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-114 EMP PE-26 (VILLA DE ARMA)-ABRA PAQUISCCA-AURAHUA-PTE. CHUPAMARCA-CHUPAMARCA-TANTARA-SANTA ROSA-CASCANI-SAN JUAN -EMP. PE-26(PALCA) (KM 30+400 AL KM 69+500).	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.85	7.82	3.80	5.66	20.97	39.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.02	0.00	7,111.79	39,549.25	5,655.11	266,339.83	319,056.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.85	7.82	3.80	5.66	2.47	20.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.02	0.00	7,111.79	39,549.25



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES -HUANCAMELICA

CPC. Gershon Fabio Castañeda Romero
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES -HUANCAMELICA

Ing. Max R. DURAN EGOAVIL
DIRECTOR REGIONAL

AOI00080100105 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-121 EMP. PE-28 A (BETANIA) - LAGUNA PARIONACOCCHA HORNADA PARIONA HATUNORCCO LARAMARCA PORONCOCHA QUERCO PACOMARCA - SANTIAGO DE QUIRAHUARA EMP. HV-120, (KM 115-800 AL KM 142-300).	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.68	5.30	2.80	3.35	12.37	26.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,435.00	0.00	40,694.34	24,201.46	147,909.20	216,240.00
	EJEC.	62.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.68	5.30	2.80	3.35	2.40	16.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,435.00	0.00	40,694.34	24,201.46	46,849.21	115,180.01
AOI00080100106 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-121 EMP. PE-28 A (BETANIA) - LAGUNA PARIONACOCCHA HORNADA PARIONA HATUNORCCO LARAMARCA PORONCOCHA QUERCO PACOMARCA - SANTIAGO DE QUIRAHUARA EMP. PE HV-120, (KM 0+000 AL KM 31+000).	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.68	4.38	6.20	7.62	1.42	9.70	31.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.04	0.00	588.00	47,218.37	39,982.22	164,371.37	252,960.00
	EJEC.	71.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.68	4.38	6.20	7.62	1.42	0.99	22.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.04	0.00	588.00	47,218.37	39,982.22	65,619.05	154,207.68
AOI00080100107 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-121 EMP. PE-28 A (BETANIA) - LAGUNA PARIONACOCCHA HORNADA PARIONA HATUNORCCO LARAMARCA PORONCOCHA QUERCO PACOMARCA - SANTIAGO DE QUIRAHUARA EMP. HV-120, (KM 31+000 AL KM 63+000).	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.41	6.40	2.78	4.59	17.82	32.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	720.04	0.00	0.00	3,223.72	59,618.73	197,557.51	261,120.00	
	EJEC.	53.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.41	6.40	2.78	4.59	3.00	17.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	720.04	0.00	0.00	3,223.72	59,618.73	61,609.86	125,172.35	
AOI00080100108 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-125 EMP. PE-26 (IZCUCHACA) - CONAYCA - LARIA - NUEVO OCCORO - MIRAFLORES - EMP. HV-127 (DV. MIRAFLORES), (KM 0+000 AL KM 46+860)	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.89	9.30	4.03	6.88	22.76	46.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.03	3,500.00	1,490.00	64,194.80	45,889.36	266,503.81	382,378.00	
	EJEC.	60.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.89	9.30	4.03	6.88	4.24	28.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.03	3,500.00	1,490.00	64,194.80	45,889.36	84,834.94	200,709.13	
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.07:														63.1											EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.07:	9,683,848.89	

AEI.08.08 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN.

AOI00080100015 - HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	Muy Alta	VEHICULOS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	24.00	0.00	0.00	258.30	494.83	270.00	0.00	101.73	534.77	0.00	556.83	164.47	112.07	2,493.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	258.30	494.83	270.00	0.00	101.73	534.77	0.00	556.83	164.47	110.00	2,490.93
AOI00080100016 - OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	Muy Alta	AUTORIZACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1,009.18	550.63	865.28	64.50	92.92	128.50	0.00	290.00	132.96	353.03	3,487.00	
	EJEC.	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1,009.18	550.63	865.28	64.50	92.92	128.50	0.00	290.00	132.96	350.00	3,483.97		



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES HUANCAMELICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES HUANCAMELICA

C.P. Gershon Fabio Castañeda Romero
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES HUANCAMELICA

Ing. Max R. DURAN EGOAVIL
DIRECTOR REGIONAL

AOI00080100018 - FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROG.	95.00	442.00	266.00	284.00	555.00	625.00	453.00	1,302.00	988.00	554.00	177.00	150.00	5,891.00	100.00	10,896.25	10,140.02	13,761.16	11,460.99	11,386.98	9,277.12	11,640.37	12,287.17	20,447.99	7,374.14	9,060.31	12,883.50	140,616.00
				EJEC.	95.00	442.00	266.00	284.00	555.00	625.00	453.00	1302.00	988.00	554.00	177.00	150.00	5,891.00	100.00	10,896.25	10,140.02	13,761.16	11,460.99	11,386.98	9,277.12	11,640.37	12,287.17	20,447.99	7,374.14	9,060.31	12,777.26	140,509.76
AOI00080100020 - FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE (TERRAPIERTO TERMINALES Y AGENCIAS)	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	11.00	0.00	16.00	12.00	30.00	12.00	20.00	4.00	4.00	109.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	413.15	1,123.25	1,000.00	0.00	57.21	1,000.39	3,594.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	11.00	0.00	16.00	12.00	30.00	12.00	20.00	4.00	4.00	109.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	413.15	1,123.25	1,000.00	0.00	57.21	1,000.00
AOI00080100009 - CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES	Muy Alta	CONDUCTOR CAPACITADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	4.00	11.00	30.00	35.00	63.00	115.00	45.00	0.00	0.00	97.00	400.00	75.75	0.00	550.00	133.51	669.29	2,282.00	7,065.88	3,050.00	1,377.87	0.00	2,373.14	1,689.00	525.31	19,716.00
				EJEC.	0.00	0.00	4.00	11.00	30.00	35.00	63.00	115.00	45.00	0.00	0.00	0.00	97.00	400.00	75.75	0.00	550.00	133.51	669.29	2,282.00	7,065.88	3,050.00	1,377.87	0.00	2,373.14	1,689.00	524.80
AOI00080100010 - CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	Muy Alta	CAMPAÑA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	10.00	70.00	0.00	0.00	1,533.93	456.31	900.00	3,678.76	3,370.00	2,816.00	400.00	2,665.07	1,028.98	1,531.95	18,381.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	10.00	70.00	0.00	0.00	1,533.93	456.31	900.00	3,678.76	3,370.00	2,816.00	400.00	2,665.07	1,028.98	1,499.64
AOI00080100012 - CAPACITACION A ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL (ESPECIALISTAS: DTC, MUNICIPALIDADES, PNP, DOCENTES DE LOS TRES NIVELES DE EDUCACION)	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	3.00	27.00	19.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68.00	100.00	100.00	0.00	0.00	132.16	0.00	0.00	240.00	1,230.00	0.00	550.00	0.00	695.00	1,359.84	4,207.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	3.00	27.00	19.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68.00	100.00	100.00	0.00	0.00	132.16	0.00	0.00	240.00	1,230.00	0.00	550.00	0.00	695.00	1,358.40
AOI00080100013 - EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	Muy Alta	LICENCIA OTORGADA	Acumulado Anual	PROG.	1,000.00	640.00	1,024.00	568.00	872.00	832.00	752.00	1,264.00	1,232.00	1,031.00	928.00	1,000.00	11,143.00	100.00	16,222.58	13,361.07	18,309.00	14,476.11	13,076.73	64,236.84	28,155.61	33,566.21	28,978.29	17,005.86	43,560.26	44,410.44	335,359.00
				EJEC.	1,000.00	640.00	1,024.00	568.00	872.00	832.00	752.00	1,264.00	1,232.00	1,031.00	928.00	1,000.00	11,143.00	100.00	16,222.58	13,361.07	18,309.00	14,476.11	13,076.73	64,236.84	28,155.61	33,566.21	28,978.29	17,005.86	43,560.26	26,377.96	317,326.52
AOI00080100053 - CAPACITACION DE USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	73.00	37.00	136.00	159.00	207.00	0.00	0.00	3,888.00	4,500.00	13.60	0.00	0.00	710.36	1,013.14	0.00	3,996.00	3,110.00	600.00	1,176.00	1,428.00	0.00	5,953.50	17,987.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	73.00	37.00	136.00	159.00	207.00	0.00	0.00	0.00	3,888.00	4,500.00	13.60	0.00	0.00	710.36	1,013.14	0.00	3,996.00	3,110.00	600.00	1,176.00	1,428.00	0.00	5,952.70
				EJECUCION FISICA POR AEI.08.08:													73.3	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.08.08:													527,660.73
AEI.08.09 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACION.																															
AOI00080100014 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS EN TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	9,133.59	6,867.59	10,458.14	7,389.96	6,170.69	5,454.63	8,169.61	8,625.85	8,222.40	4,522.40	6,222.40	9,460.74	90,698.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	9,133.59	6,867.59	10,458.14	7,389.96	6,170.69	5,454.63	8,169.61	8,625.85	8,222.40	4,522.40	6,222.40	9,455.97
AOI00080100019 - ELABORACION DE FICHA TECNICA EN TEMAS DE TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	FICHA TECNICA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	9,715.53	1,869.00	3,339.56	909.26	304.91	1,715.51	7.50	0.00	1,300.00	0.00	0.00	76.73	19,238.00	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	9,715.53	1,869.00	3,339.56	909.26	304.91	1,715.51	7.50	0.00	1,300.00	0.00	0.00	0.00	19,161.27
AOI00080100098 - FORMULACION DE ESTUDIOS DE INVERSION EN TELECOMUNICACIONES EN AREAS DE INTERES SOCIAL	Muy Alta	ESTUDIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	100.00	0.00	7,059.63	6,813.63	7,059.63	11,144.06	18,870.86	11,234.96	13,143.63	10,855.32	32,858.83	13,064.90	222,540.55	354,646.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	100.00	0.00	7,059.63	6,813.63	7,059.63	11,144.06	18,870.86	11,234.96	13,143.63	10,855.32	32,858.83	13,064.90



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES -HUANCVELICA

CPC. Gerardo Fabio Castañeda Romero
GRUPO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES -HUANCVELICA

Ing. Max R. DURAN EGOAVIL
DIRECTOR REGIONAL

AOI00080100084 - DIFUSION DE INFORMACION Y RECEPCION DE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES Y CONCESIONES POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	2,827.70	0.00	3,134.18	1,146.94	0.00	2,457.52	0.00	1,717.86	0.00	67.76	0.00	6.04	11,358.00								
				EJEC.	100.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	2,827.70	0.00	3,134.18	1,146.94	0.00	2,457.52	0.00	1,717.86	0.00	67.76	0.00	0.00	11,351.96					
AOI00080100085 - REALIZACION DE CONSTATAIONES DE OPERATIVIDAD DE ESTACIONES AUTORIZADAS Y NO AUTORIZADAS POR EL MTC	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROG.	9.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	0.00	0.00	4,710.56	3.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,714.05							
				EJEC.	100.00	9.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	0.00	0.00	4,710.56	3.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,714.05					
AOI00080100086 - VERIFICACION Y MEDICION DE LOS LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES (LMP) DE RADIAIONES NO IONIZANTES (RNI) EN LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	9.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	1,962.00	882.00	147.00	0.00	558.00	281.89	0.00	0.00	0.00	254.09	0.00	64.97	4,149.95							
				EJEC.	100.00	9.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	1,962.00	882.00	147.00	0.00	558.00	281.89	0.00	0.00	0.00	254.09	0.00	0.00	4,084.98					
AOI00080100099 - SUPERVISION, VERIFICACION Y MEDICION EN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ESTACIONES DE RADIODIFUSION Y RNI)	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	5.00	23.00	12.00	26.00	26.00	26.00	27.00	25.00	25.00	20.00	215.00	0.00	5,372.60	5,372.60	6,233.60	9,677.60	34,543.31	8,410.30	17,776.60	12,899.05	27,217.54	9,482.90	25,367.90	162,354.00													
				EJEC.	100.00	0.00	0.00	5.00	23.00	12.00	26.00	26.00	26.00	27.00	25.00	25.00	20.00	215.00	0.00	5,372.60	5,372.60	6,233.60	9,677.60	34,543.31	8,410.30	17,776.60	12,899.05	27,217.54	9,482.90	12,032.00	149,018.10												
AOI00080100017 - SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DEL PROYECTO CPACC EJECUTADOS POR EL MTC EN LA REGION DE HUANCVELICA	Muy Alta	ESTACION	Acumulado Anual	PROG.	5.00	25.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	7,048.67	1,176.00	3,972.70	483.58	3,861.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.05	16,544.00														
				EJEC.	100.00	5.00	25.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	7,048.67	1,176.00	3,972.70	483.58	3,861.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,541.95													
AOI00080100097 - MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL MTC. EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.	Muy Alta	ESTACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	20.00	40.00	40.00	45.00	40.00	40.00	40.00	40.00	30.00	9.00	344.00	0.00	11,475.63	11,264.90	13,520.00	58,979.16	65,702.32	26,280.00	34,881.91	33,449.94	59,294.89	222,941.27	1,233,368.98	1,771,159.00													
				EJEC.	100.00	0.00	0.00	20.00	40.00	40.00	45.00	40.00	40.00	40.00	40.00	30.00	9.00	344.00	0.00	11,475.63	11,264.90	13,520.00	58,979.16	65,702.32	26,280.00	34,881.91	33,449.94	59,294.89	222,941.27	385,205.75	922,995.77												
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.08.09:																						100.0															EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.08.09:						1,391,395.93

OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.
 AEI.11.01 CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL.

AOI00080100054 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES ORGANICAS DE LA INSTITUCION.	Alta	TRABAJADOR CAPACITADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165.00	165.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00
				EJEC.	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165.00	165.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00080100079 - EJECUCION Y MONITOREO A LA APLICACION DE LINEAMIENTOS Y POLITICAS INTERNAS PARA LA GESTION DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	19,040.73	17,383.43	38,120.59	23,712.08	22,684.26	19,888.72	68,574.51	147,174.48	106,296.25	164,077.26	25,657.01	546,453.07	1,199,062.39											
				EJEC.	100.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	19,040.73	17,383.43	38,120.59	23,712.08	22,684.26	19,888.72	68,574.51	147,174.48	106,296.25	164,077.26	25,657.01	543,314.34	1,195,923.66									



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES HUANCVELICA
 CPC. Gerardo Fabio Castañeda Romero
 (B) OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES HUANCVELICA
 Ing. Max R. DURAN EGOAVIL
 DIRECTOR REGIONAL

AOI00080100023 - SEGUIMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN A LOS PLANES, PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN MATERIA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN DE HUANCAYELICA.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	17,023.06	15,781.66	16,821.47	20,374.21	16,365.83	20,639.55	8,989.33	11,517.59	16,046.62	15,311.75	20,980.63	34,398.30	214,250.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	17,023.06	15,781.66	16,821.47	20,374.21	16,365.83	20,639.55	8,989.33	11,517.59	16,046.62	15,311.75	20,980.63
AOI00080100050 - CONDUCIR LOS PROCESOS DE GESTION PRESUPUESTARIA, DE ACUERDO A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO Y LEY ANUAL DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	1,998.96	2,233.53	0.00	3,634.70	0.00	1,836.00	0.00	0.00	600.00	6,416.69	16,719.88
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	1,998.96	2,233.53	0.00	3,634.70	0.00	1,836.00	0.00	0.00	600.00
AOI00080100051 - CONTROLAR, FISCALIZAR Y DIRIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, LINEAMIENTOS Y DIRECTIVAS INTERNAS Y EXTERNAS REFERENTES A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, PRESUPUESTO PUBLICO, INVERSION PUBLICA Y MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	30,802.88	27,586.41	29,156.22	28,489.22	27,727.76	29,025.76	34,007.76	33,089.70	37,110.80	19,584.20	27,018.69	26,997.12	350,596.52
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	30,802.88	27,586.41	29,156.22	28,489.22	27,727.76	29,025.76	34,007.76	33,089.70	37,110.80	19,584.20	27,018.69
AOI00080100049 - FORMULACION Y APROBACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION EN EL MARCO DE LA PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	3,027.70	457.03	0.00	0.00	0.00	530.00	340.00	6,868.06	2,986.30	3,466.30	3,196.30	6,644.30	27,515.99
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	3,027.70	457.03	0.00	0.00	0.00	530.00	340.00	6,868.06	2,986.30	3,466.30	3,196.30
AOI00080100036 - CONDUCCION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS A SU CARGO, EN MARCO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	6,759.16	4,969.71	4,717.72	9,016.90	10,079.02	7,859.35	8,967.69	15,978.61	8,781.85	6,781.85	10,306.35	16,407.79	110,626.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	6,759.16	4,969.71	4,717.72	9,016.90	10,079.02	7,859.35	8,967.69	15,978.61	8,781.85	6,781.85	10,306.35
AOI00080100039 - DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS DE EJECUCION Y EVALUACION DE REGISTROS CONTABLES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	9,666.02	8,393.07	9,979.38	9,637.42	8,491.67	7,412.67	8,680.61	8,938.18	14,465.43	5,386.96	8,901.67	9,622.92	109,576.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	9,666.02	8,393.07	9,979.38	9,637.42	8,491.67	7,412.67	8,680.61	8,938.18	14,465.43	5,386.96	8,901.67
AOI00080100024 - SUPERVISION Y MONITOREO DE ESTUDIOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	4.00	5.00	2.00	5.00	1.00							21.00	10,000.08	8,724.88	9,262.28	9,736.95	8,825.73	9,883.73	10,309.73	10,318.46	8,410.87	7,623.23	15,066.63	16,231.36	124,393.93
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	4.00	5.00	2.00	5.00	1.00									21.00	10,000.08	8,724.88	9,262.28	9,736.95	8,825.73	9,883.73	10,309.73	10,318.46	8,410.87	7,623.23	15,066.63
AOI00080100025 - ELABORACION Y EVALUACION DE INFORMES TECNICO-FINANCIERAS DE LIQUIDACION A NIVEL DE ACTIVIDADES E INVERSIONES.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00	4.00	3.00	0.00	2.00	0.00	5.00	6.00							28.00	0.00	0.00	3,734.47	976.17	960.00	355.00	356.80	0.00	0.00	1,040.00	147.00	1,033.63	8,603.07
				EJEC.	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00	4.00	3.00	0.00	2.00	0.00	5.00	0.00									22.00	0.00	0.00	3,734.47	976.17	960.00	355.00	356.80	0.00	0.00	1,040.00	147.00



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES HUANCAYELICA

CPC. Gershon Fabio Castañeda Romero
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES -HUANCAYELICA

Ing. Max R. DURAN EGOAVIL
DIRECTOR REGIONAL

AD00080100028 - EJECUCIÓN DE ACCIONES EN MATERIA REMUNERATIVA DEL PERSONAL ACTIVO Y CESANTE.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	200.48	1,651.92	870.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,782.40																																	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	200.48	1,651.92	870.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,782.40																															
AD00080100033 - PAGO DE CUOTAS DEL REPRO - AFP	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	56,703.00																																	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	56,702.52																															
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.07:																99.0																EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.11.07:																2,276,734.08															

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	83.2
MEDIANA DEL AV% DEL POI	100.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	21,846,870.00
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	15,252,725.84
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	75
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con "-".
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con 'S.P.'
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS

La Unidad Ejecutora B01 - Región Huancavelica - Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, en el I semestre del ejercicio fiscal 2022 programó ejecutar un total de 69 actividades operativas y en el II semestre terminó ejecutando un total de 75 actividades operativas. Es así que como resultado del ejercicio fiscal 2022, se tiene en promedio una ejecución física de 83.2% y una ejecución financiera de S/ 15,252,725.84 (quince millones doscientos cincuenta y dos mil seiscientos veinticinco con 84/100 soles), que es el 69% del Presupuesto Institucional Modificado S/ 21,844,377.00 (veintiún millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y siete con 00/100 soles).

Ultima actualización 17/03/2023 16:49:15



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES HUANCABELICA
CPC. Gershon Fabio Castañeda Romero
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES -HUANCABELICA
Ing. Max R. DURÁN EGOAVIL
DIRECTOR REGIONAL

INFORMES DE VALIDACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA

INFORME N° 410 - 2023/GOB.REG-HVCA/GRI-DRTC-DC

A : C.P.C GERSHON F. CASTAÑEDA ROMERO
(E) OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

ASUNTO : REMITO VALIDACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL POI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

REF. : INFORME N° 265-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC/OPPyM

FECHA : Huancavelica, 24 de abril del 2023.

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente, y a la vez en atención al documento de la referencia, INFORME N° 265-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC/OPPyM, para mencionar lo siguiente;

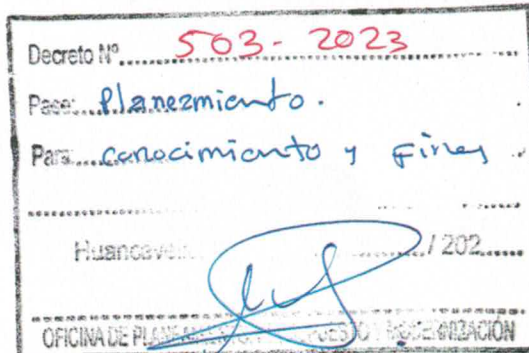
Que se realizó la revisión del informe de Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE801 – Región Huancavelica – Transportes, según Tabla 2 “Análisis según ruta estratégica en función de sus actividades operativas” e Informe de Seguimiento Mensual de Plan Operativo Institucional, dando validación y visto bueno al mencionado informe, a fin de que sea aprobado por el titular de la Entidad.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime por conveniente.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ing. Asay Soto Enciso
Director de Caminos





INFORME N° 265 - 2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC/OPPyM.

A : ING. ISAY SOTO ENCISO
Dirección de Caminos - DRTC

ASUNTO : REMITO INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL POI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 DE LA UE 801 - REGIÓN HUANCAVELICA - TRANSPORTES.

REF. : a) INFORME N° 013 - 2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC/OPPyM-fich
b) Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN
c) Comunicado N° 06-2023 Evaluación de Resultados PEI - POI, correspondiente al año 2022

FECHA : Huancavelica, 21 de abril de 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
DIRECCIÓN DE CAMINOS
12.013-00
21 ABR. 2023
Firma: _____ Hora: 12:45 pm

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente e informar que, en virtud a la referencia b y c esta Oficina ha cumplido con elaborar el **Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 801 - Región Huancavelica - Transportes**. Para lo cual ha tomando en consideración la estructura propuesta por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN en el *Comunicado N° 06-2023*, y su contenido está sustentado en los registros de seguimiento y reprogramación de las Actividades Operativas, Inversiones y Acciones Estratégicas Institucionales registrados por los Centros de Costo en el aplicativo CEPLAN V.01. Asimismo, en base a los informes de seguimiento mensual remitidos por cada centro de costo, los mismos que son parte de nuestros archivos de oficina.

En ese sentido, se remite el **Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 801 - Región Huancavelica - Transportes, para su revisión, visto bueno e informe de validación por parte de su despacho**. Lo indicado deberá atendido a la brevedad posible a mas tardar **el día 24 de abril del presente**, a fin de que este Informe de Evaluación sea aprobado por el titular de la U.E. mediante acto resolutivo para su publicación en el Portal de Transparencia de la DRTC, y posterior envío al pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica, para la consolidación en el Informe de Evaluación de Resultados PEI - POI, correspondiente al año 2022, dentro de los plazos establecidos.

Es todo cuanto comunico a Ud., para su conocimiento y atención correspondiente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES HUANCAVELICA

CPC. Gershwin Castro Casañeda Romero
(e) OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

C.c.
Archivo

Decreto N° 1176-23
Pase _____
Para _____
Hvca. 21 ABR. 2023 /20
Dircc. de Caminos - H

INFORME N° 005- 2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-DCOM-OPAD

A : **Ing. ELIO RAMOS CARBAJAL**
Director de Comunicaciones

ASUNTO : EL QUE INDICA.

REF : INFORME N° 264- 2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OPPyM.

FECHA : Huancavelica, 24 abril del 2023



Me es grato dirigirme a usted a fin de hacerle extensivo mí cordial saludo, asimismo comunicarle con referencia a la información que solicita con INFORME N° 264-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OPPyM, y Proveído N° 381-2023, por lo que debo de manifestar que el informe de evaluación de implementación anual del POI correspondiente al año 2022 de la unidad ejecutora 801 – Región Huancavelica – Transportes en lo que corresponde a la Dirección de Comunicaciones habiendo realizado la revisión y validación se encuentra conforme y se debe proseguir con el trámite administrativo correspondiente, adjunto el informe de la referencia en (40) folios.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás Fines pertinentes.



Atentamente.

DIRECCION DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Lic. Elvis H. Villafuerte Retamezo



INFORME N° 264 - 2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC/OPPyM.

A : ING. ELIO A. RAMOS CARBAJAL
Dirección de Comunicaciones - DRTC

ASUNTO : REMITO INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL
POI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 DE LA UE 801 - REGIÓN
HUANCAVELICA - TRANSPORTES.

REF. : a) INFORME N° 013 - 2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC/OPPyM-fich
b) Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del
SINAPLAN
c) Comunicado N° 06-2023 Evaluación de Resultados PEI - POI, correspondiente al año
2022

FECHA : Huancavelica, 21 de abril de 2023

40

REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES HUANCAVELICA
DIRECCION DE COMUNICACIONES

21 ABR. 2023

Folio: 40 Folio 9 Hora: 12:41 PM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente e informar que, en virtud a la referencia b y c esta Oficina ha cumplido con elaborar el **Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 801 - Región Huancavelica - Transportes**. Para lo cual ha tomando en consideración la estructura propuesta por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN en el *Comunicado N° 06-2023*, y su contenido está sustentado en los registros de seguimiento y reprogramación de las Actividades Operativas, Inversiones y Acciones Estratégicas Institucionales registrados por los Centros de Costo en el aplicativo CEPLAN V.01. Asimismo, en base a los informes de seguimiento mensual remitidos por cada centro de costo, los mismos que son parte de nuestros archivos de oficina.

En ese sentido, se remite el **Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 801 - Región Huancavelica - Transportes, para su revisión, visto bueno e informe de validación por parte de su despacho**. Lo indicado deberá atendido a la brevedad posible a mas tardar **el día 24 de abril del presente**, a fin de que este Informe de Evaluación sea aprobado por el titular de la U.E. mediante acto resolutivo para su publicación en el Portal de Transparencia de la DRTC, y posterior envío al pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica, para la consolidación en el Informe de Evaluación de Resultados PEI - POI, correspondiente al año 2022, dentro de los plazos establecidos.

Es todo cuanto comunico a Ud., para su conocimiento y atención correspondiente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES HUANCAVELICA

CPC Geishwin Fabio Castañeda Romero
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

C.c.
Archivo

Proveído N°: 381-2023

Pase: OPERADOR PAD

Para: SU ATENCION

Huancavelica, 24 ABR 2023

DIRECCION DE COMUNICACIONES

INFORME N° 103 - 2023/GOB. REG.-HVCA/GRI-DRTC - DTyCT.

A : CPC. GERSHON FABIO CASTAÑEDA ROMERO
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

ASUNTO : REMITO INFORME DE VALIDACION

REF. : INFORME N° 266-2023/GOB.REG.-HVCA/GRI-DRTC/OPPyM

FECHA : Huancavelica, 24 de abril del 2023.

Por medio del presente me dirijo a usted y en atención al documento en referencia, se expide el Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 801 – Región Huancavelica – Transportes revisado, visto bueno e informe de validación, a fin de que sea aprobado por el titular de la U.E mediante acto resolutivo para su publicación en el Portal de Transparencia de la DRTC y posterior envío al pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica, para la consolidación en el informe de Evaluación de Resultados PEI – POI, correspondiente al año 2022. Adjunto en (41) folios.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, atención y demás fines.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES - HUANCAVELICA
L. Romero
Abog. L. EDUARDO ROMERO MENESES
DIRECTOR DE TRANSPORTES Y CIRCULACION TERRESTRE



Decreto N° 500.2023
Pase: Planeamiento.
Para: conocimiento y fines
Huancavelica 24 ABR 2023
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION
[Signature]

C.c
Archivo
Doc: 02645112
Exp: 01948779



A : ABOG. L. EDUARDO ROMERO MENESES
Director de Transportes y Circulación Terrestre - DRTC

ASUNTO : REMITO INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL POI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 DE LA UE 801 – REGIÓN HUANCAMELICA – TRANSPORTES.

REF. : a) INFORME N° 013 - 2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC/OPPyM-fich
b) Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN
c) Comunicado N° 06-2023 Evaluación de Resultados PEI - POI, correspondiente al año 2022

FECHA : Huancavelica, 21 de abril de 2023

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente e informar que, en virtud a la referencia b y c esta Oficina ha cumplido con elaborar el **Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 801 – Región Huancavelica – Transportes**. Para lo cual ha tomando en consideración la estructura propuesta por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN en el *Comunicado N° 06-2023*, y su contenido está sustentado en los registros de seguimiento y reprogramación de las Actividades Operativas, Inversiones y Acciones Estratégicas Institucionales registrados por los Centros de Costo en el aplicativo CEPLAN V.01. Asimismo, en base a los informes de seguimiento mensual remitidos por cada centro de costo, los mismos que son parte de nuestros archivos de oficina.

En ese sentido, se remite el **Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 801 – Región Huancavelica – Transportes, para su revisión, visto bueno e informe de validación por parte de su despacho**. Lo indicado deberá atendido a la brevedad posible a mas tardar **el día 24 de abril del presente**, a fin de que este Informe de Evaluacion sea aprobado por el titular de la U.E. mediante acto resolutivo para su publicación en el Portal de Transparencia de la DRTC, y posterior envio al pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica, para la consolidación en el Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI, correspondiente al año 2022, dentro de los plazos establecidos.

Es todo cuanto comunico a Ud., para su conocimiento y atención correspondiente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES HUANCAMELICA

CPC Gerardo Emilio Castañeda Romero
(e) OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

Decreto N°
PASE:	SECRETARIA
PARA:	INFORME DE OBLIGACION A P.O.P.M. HUANCAMELICA:
	<i>E. Romero</i> Dirección de Cir. Terrestre - Hvca.

C.c.
Archivo



INFORME N° 013 - 2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC/OPPyM-flch

A : **CPC. GERSHON FABIO CASTAÑEDA ROMERO**
(e) Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

ASUNTO : **Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 801 - Región Huancavelica - Transportes.**

REF. : a) Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0015-2021/CEPLAN/PCD, Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.
b) Comunicado N° 06-2023 Evaluación de Resultados PEI - POI, correspondiente al año 2022.

FECHA : Huancavelica, 21 de abril de 2023

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y en virtud a la referencia señalar lo siguiente:



- 1) Conforme señala la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN, "La evaluación es un análisis objetivo, integral y sistémico de una política nacional o plan (en curso o concluido) sobre su concepción, su puesta en marcha y sus resultados. La evaluación busca determinar la pertinencia, la verificación del cumplimiento de los logros esperados y, la identificación e incorporación de las lecciones aprendidas".
- 2) El insumo necesario para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI 2022 de la Unidad Ejecutora, es el Reporte de Seguimiento del POI, el cual es producto de los registros de seguimiento y reprogramación de las actividades operativas e inversiones, realizados por los Centros de Costo de manera mensual a través del aplicativo CEPLAN V.01. Es así que, el Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional - POI 2022 de la Unidad Ejecutora 000801 - Región Huancavelica - Transportes para el caso particular fue aprobado con Resolución Directoral Regional N° 087-2023/GOB.REG-HVCA/DRTC de fecha 22 de marzo de 2023.
- 3) Asimismo, el Órgano de Planeamiento y Presupuesto o el que haga sus veces en la Unidad Ejecutora es el encargado de elaborar, validar y elevar el Informe de Evaluación de Implementación del POI a instancias superiores, para gestionar la aprobación mediante acto resolutorio de este documento técnico de gestión institucional.
- 4) En marco a lo vertido, el presente informe de **Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 801 - Región Huancavelica - Transportes**, fue elaborado tomando en consideración la estructura propuesta por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN en el *Comunicado N° 06-2023 Evaluación de Resultados PEI POI, correspondiente al año 2022*. Es preciso señalar que, el informe de Evaluación está sustentado en los registros de seguimiento y reprogramación de las Actividades Operativas, Inversiones y Acciones Estratégicas Institucionales realizados por cada Centros de Costo en el aplicativo CEPLAN V.01. y asimismo en base a los informes de seguimiento mensual remitidos por ellos.

Decreto N° 489-2023
Pasó: Secretaría
Por: Remite informe 2 12
Dirección Circulación, Caminos y Comunicaciones
21 ABR 2023
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

DIREC. REG. DE TRANSP Y COM. - HVCA
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
RECIBIDO
21 ABR 2023
Registro: 39 F.
Hora: 11:03 am Firma: [Signature]

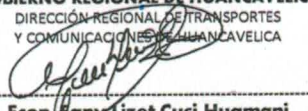


- 5) En ese sentido, se remite a su despacho el **Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 801 – Región Huancavelica – Transportes**, para su revisión y visación por su despacho. Asimismo, deberá enviarse una copia a los órganos de línea (**Dirección de Caminos, Dirección de Transportes y Circulación Terrestre y Dirección de Comunicaciones**) para su revisión, visto bueno e informe de validación, para su posterior aprobación vía acto resolutivo y publicación en el Portal de Transparencia de la DRTC.
- 6) Una vez aprobado el informe deberá ser remitido al pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica, para la consolidación en el Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI, correspondiente al año 2022.
- Adjunto en (37) folios el Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI correspondiente al año 2022 de la UE 801 – Región Huancavelica – Transportes.

Es todo cuanto comunico a Ud., para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE HUANCVELICA



Econ. Lany Lizet Cusi Huamani
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO - OPPYM

C.c.
Archivo



Código y nombre del pliego

447 REGIÓN HUANCAVELICA

Código y Nombre de UE

**801 REGIÓN HUANCAVELICA –
TRANSPORTES**

Informe de Evaluación de Implementación Anual



Correspondiente al año 2022



abril, 2023